



**MEMORIA**  
**para la solicitud de**  
**VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO**  
**Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación**  
**Superior**

Octubre 2016

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

**ÍNDICE:**

Índex de continguts

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO .....	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
3. COMPETENCIAS .....	22
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	24
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS .....	39
6. PERSONAL ACADÉMICO .....	81
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....	100
8. RESULTADOS PREVISTOS .....	109
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	113
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN .....	114

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Datos básicos

**Seleccionar Nivel**

Máster

**Indicar Denominación específica**

Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior.

**Seleccionar Rama (Principal y secundaria)\***

Ciencias Sociales y Jurídicas

**Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)**

**Seleccionar ISCED 2 (Opcional)**

142	Ciencias de la educación
-----	--------------------------

**Seleccionar si habilita para profesión regulada**

No

**Condición de acceso para título profesional**

No

### 1.2. Distribución de créditos en el título

<b>Créditos totales</b>	<b>60</b>
Créditos obligatorios	36
Créditos optativos	12
Créditos Prácticas Externas	
Créditos de Trabajo Fin de Máster (6-12)	12

### 1.3. Datos asociados a la Universidad y al Centro

**Universidad solicitante**

054 – Universitat Oberta de Catalunya

**Centro de impartición:**

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

31/10/2016

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

**Modalidad de la enseñanza**

A distancia.

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas**

<b>Primer año implantación</b>	150
<b>Segundo año implantación</b>	150

**ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:**

	<b>Matrícula a Tiempo completo*</b>		<b>Matrícula a Tiempo parcial</b>	
	<b>ECTS Matrícula mínima</b>	<b>ECTS Matrícula máxima</b>	<b>ECTS Matrícula mínima</b>	<b>ECTS Matrícula máxima</b>
<b>Primer curso</b>	60	60	6	54
<b>Resto de cursos</b>	0	0	6	54

**Normas de Permanencia**

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_consolidada.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf)

**Lenguas en las que se imparte**

Castellano/Catalán

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitaria de Cataluña

A medida que los sistemas de Educación Superior van creciendo y diversificándose, la sociedad se va preocupando más por la calidad de sus programas y concede mayor importancia a las valoraciones públicas y a los rankings internacionales de las instituciones universitarias. Desde instituciones como UNESCO, la OCDE o la Comisión Europea en el marco de su Agenda por la modernización de las universidades europeas, se han realizado estudios exploratorios alrededor del tema de la preocupación e interés por la calidad y su aseguramiento en las instituciones de Educación Superior. Algunas de sus conclusiones preliminares han girado sobre aspectos como:

- La participación de los más altos niveles de la jerarquía universitaria es clave para el éxito en la introducción de una cultura de la calidad.
- La calidad enseñanza es considerada importante por las instituciones de Educación Superior. A pesar de que la calidad de la enseñanza varía considerable y constantemente en cuanto a definición y conceptos, existe un cierto número de iniciativas (acciones, estrategias, políticas) que tienden inequívocamente a mejorar la calidad educativa. Ahora bien, en este contexto, el papel de fenómenos como el de los rankings universitarios merece ser tomado en consideración y analizado en profundidad.
- La calidad de la enseñanza se debe ver como algo dinámico, en el contexto más amplio y cambiante de la educación superior. Existen nuevas necesidades económicas, sociales y de los mercados laborales que marcan las prioridades de las políticas educativas. Los estudios se están internacionalizando y la Educación Superior debe aportar soluciones en nuevas áreas del conocimiento (como la innovación y el desarrollo cívico y regional) para poder producir una fuerza de trabajo apta y capaz de enfrentarse a los desafíos del siglo XXI.
- Las instituciones quieren que se les reconozca como proveedoras de enseñanza universitaria de calidad. Entienden que competir sobre la sola base de la investigación no basta ya para asegurarse una buena reputación.
- Los responsables de las universidades deben tratar de actuar sobre todas las dimensiones que afectan la calidad de la enseñanza. Se exige, por tanto, la identificación de las mismas a partir de un riguroso análisis de la realidad desde una perspectiva multidimensional (las diferentes dimensiones de la "calidad"), en el entorno regional e internacional y en el contexto laboral, ciudadano, desarrollo personal y de integración social.
- Los estudiantes quieren asegurarse de que sus estudios les darán la posibilidad de hallar

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

trabajo, y que les conferirán los conocimientos necesarios para la sociedad de hoy y del futuro. Y las políticas públicas, a su vez, quieren asegurarse de la legitimidad del financiamiento público de la Educación Superior.

- La movilidad estudiantil y el aumento de las tasas universitarias incrementan la presión de los estudiantes sobre la calidad educativa, y la presión desde los gobiernos, por el coste de la Educación Superior en los presupuestos públicos.

En la lógica consecuencia con esta preocupación, y con el objetivo no sólo de medir la calidad sino de promover la mejora constante, aparecen un conjunto de iniciativas de apoyo a la calidad de la enseñanza (Rodríguez, 2013):

- Políticas de garantía de calidad en toda la institución: incluyen proyectos globales diseñados para desarrollar una cultura de calidad a nivel institucional.
- Control sobre los programas: incluye acciones para evaluar el diseño, el contenido y la ejecución de los programas (mayoritariamente mediante la evaluación de cada programa).
- Sistemas de apoyo a estudiantes y profesorado: mejora de los entornos de trabajo, refuerzos pedagógicos, formación permanente del profesorado, etc.
- Un compromiso institucional, con relación a la calidad educativa, a los niveles de responsabilidad más altos así como departamentales requiere que los receptores y docentes identifiquen normas a seguir, reconozcan las buenas prácticas, las vayan introduciendo en todos los departamentos y establezcan una serie de apoyos efectivos tanto para los docentes como para los estudiantes.

En Europa, en 1999 los ministros responsables de la Educación Superior firman la Declaración de Bolonia, que establece las bases para hacer realidad, en 2010 el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Los países firmantes acuerdan:

- Adoptar un sistema de títulos fácilmente comprensible y comparable.
- Adoptar un sistema basado en tres ciclos: grado, máster y doctorado (estos últimos agrupados en programas de posgrado).
- Establecer un sistema de créditos comparable (ECTS) para promocionar una mayor movilidad.
- Promover la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración.
- Promover la cooperación europea para garantizar la calidad y desarrollar criterios y metodologías de evaluación comparables.

La adhesión del sistema universitario español al EEES comporta varios compromisos, uno de los cuales es la aplicación de un sistema consistente, interno y externo, de garantía de la calidad con el objetivo principal de evaluar los aprendizajes efectivos de los estudiantes y no sólo la calidad de los currículos y nivel de cualificación del profesorado. Es un cambio de paradigma importante que se da a partir de la consolidación del llamado Proceso de Bolonia. El sistema adoptado se basa en los ESG (Estándares y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior), revisados por los ministros europeos responsables de

la enseñanza superior en mayo de 2015.

Por otro lado, en los países anglosajones, especialmente en EEUU, la práctica de elaborar y publicar rankings está muy arraigada y establece una cierta jerarquía entre las instituciones que tiene un impacto directo en la percepción de la calidad de las mismas por parte de los grupos de interés y de otros agentes externos. Esta selección se realiza en base a ratios de calidad que miden aspectos muy concretos pero acaban determinando las políticas de calidad de muchas instituciones que fijan sus objetivos en torno a la consecución de un reconocimiento social a partir de los rankings.

En Latinoamérica, en especial en los países del sur del continente, existen las Comisiones Nacionales de Acreditación en cada país, normalmente dependientes de los ministerios de educación, que trabajan en la evaluación y acreditación de los programas. Se fundamentan en la acreditación de elementos básicos como las infraestructuras mínimas necesarias para llevar a cabo un servicio de formación superior de calidad. Cumplen, por lo tanto, la labor de diferenciar y acreditar instituciones y programas en función de su capacidad real de impartir esos programas con mínimas garantías estructurales de éxito. Muchas de estas Comisiones de Acreditación demandan formación para los miembros de las mismas, para su mejora, así como para los pares evaluadores, con la finalidad de avanzar y pasar de un sistema de acreditación a un sistema de mejora de la calidad de la Educación Superior.

El conjunto de procesos vinculados a la evaluación, el aseguramiento, la certificación y la mejora de la calidad, que se llevan a término en diferentes niveles (nacionales y/o internacionales), implica una serie de funciones y tareas que hasta ahora se han venido cometiendo por personas que no disponían de una formación especializada o por personal académico transitorio. La calidad se percibe como una nueva "Función" en la gestión de las instituciones y los sistemas de Educación Superior, que precisa de equipos de profesionales cualificados.

Así mismo, los profesores y académicos que ejercen de evaluadores en estos procesos, además de los conocimientos que ya poseen, precisan de una formación especializada que los capacite para el ejercicio de las funciones y tareas que deben desempeñar. De dicha formación se suelen hacer cargo las agencias de calidad. En este sentido, la formación adecuada, sólida y actual de los formadores de los evaluadores es crucial para mantener un nivel de actualización óptimo entre todos los agentes que intervienen, es decir, del personal técnico de las agencias que forman a los evaluadores y de los propios evaluadores en su desempeño en el proceso de evaluación en el que intervendrán.

Por otro lado, pero en este mismo sentido de identificar las necesidades que justifican la existencia de este programa, actualmente hay nuevas funciones que se atribuyen a las universidades, con mayor o menor fuerza dependiendo de los estados en los que se ubican<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> En España, al contrario que en los países anglosajones y una mayoría de los europeos, la evaluación y  
31/10/2016 7/115

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

como las relativas al reconocimiento de aprendizajes previos de los estudiantes, generan la necesidad de formar y especializar a los implicados en estos procesos, ampliando así la posible audiencia de este programa. La complejidad de los mismos, su envergadura y su importancia dentro de los servicios que la universidad puede llegar a ofrecer, hacen necesario que desde su concepción hasta su desarrollo y evaluación los agentes que intervengan tenga una sólida formación en el ámbito de la calidad educativa, teniendo en cuenta también su dimensión socio-económica.

En definitiva, se observa la necesidad de profesionalizar el ejercicio de las funciones asociadas al aseguramiento de la calidad, dotando a las personas de una formación teórica y práctica que permita desarrollar estas tareas con máxima calidad y eficiencia. En otras palabras, el interés de este Máster nace dada la necesidad de formar a profesionales vinculados a cargos de responsabilidad en los temas de calidad de las universidades, a las unidades de calidad de las instituciones de la Educación Superior, investigadores en el ámbito de la calidad educativa, el personal técnico de las administraciones vinculado con los sistemas de educación, así como el personal de empresas de formación. Es decir, el Máster se dirige a titulados interesados en iniciar o desarrollar su carrera en el campo de la educación, la calidad y los sistemas de evaluación que se pueden diseñar y aplicar. Se trata, por tanto, de un programa eminentemente profesionalizador con el objetivo de que los participantes adquieran y desarrollen competencias que les permitan incorporarse en los siguientes ámbitos de trabajo:

- Responsables estratégicos de la calidad en las universidades.
- Unidades de calidad de las instituciones de Educación Superior.
- Investigadores en el ámbito de la evaluación y la gestión de la calidad de la Educación Superior.
- Agencias de calidad de la Educación Superior.
- Departamentos de educación de la administración pública.
- Empresas de formación educativa

Teniendo en cuenta las características del ámbito profesional en el que se enmarca el Máster, éste tiene un carácter marcadamente transversal y, por lo tanto, el perfil de acceso al mismo es necesariamente amplio y abierto. En este sentido, se considera que puede acceder al Máster cualquier titulado universitario que cumpla los requisitos legales de acceso, si bien, para paliar las deficiencias formativas de algunos graduados, sobre todo de los que provengan del ámbito de las Artes y las Humanidades o equivalentes, se establecerán unos créditos de complementos formativos relacionados con técnicas básicas de análisis de datos. La Comisión de acceso, a través del tutor de programa, analizará los perfiles de ingreso de los estudiantes y determinará si es necesaria su realización.

El MU en **Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior** representa, desde el

---

reconocimiento de estudio previos todavía se ha desarrollado relativamente poco, pero la tendencia es a aumentar su peso en el sí de las universidades y su reconocimiento en el sistema.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

punto de vista académico, el primer programa formativo oficial de ámbito español en el que se reúne en una sola propuesta formativa el conocimiento en Educación Superior, Calidad y Sistemas de Evaluación. La singularidad de este Máster reside en la orientación de la formación para la acción en contextos específicos. Es decir, se trata de fundamentar el estudio de la Educación Superior, la calidad y los sistemas de evaluación en diferentes contextos (Europeo, Latinoamericano, mundial) y su capacidad futura de crear redes profesionales.

La presente propuesta pretende consolidar el contenido teórico conservando, a su vez, su capacidad de aplicación en la práctica diaria. Ello se consigue incorporando profesorado, autores y materiales docentes que aúnen perfil académico, científico y técnico (profesional) en un producto docente de calidad. Cabe destacar que la participación, establecida en el marco de un convenio de colaboración, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU Catalunya) supone la incursión de los aspectos más profesionalizadores de la calidad y los sistemas de evaluación.

La ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y que, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción o cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, "Universitat i treball a Catalunya", realizado en el año 2014 con la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU), con una muestra de 1.293 titulados de la UOC del curso 2009-2010, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 2,5% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez graduados, la tasa de ocupación es del 97,9%
- El 92,6% de los graduados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Los graduados encuestados valoran que los estudios han servido para mejorar profesionalmente en general con un 4,6 sobre 7

En otras palabras, el hecho de obtener este Máster por la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral de la que generalmente ya disponen, sino la posibilidad de promoción laboral, de especialización o cambio de orientación profesional. En este sentido, teniendo en cuenta el carácter marcadamente profesionalizador del Máster, el perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido este programa, como ya hemos dicho anteriormente, es el de titulados universitarios interesados en reconducir o desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la calidad de la Educación Superior.

Por todo ello consideramos que está justificado su interés académico/de investigación/práctica profesional dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

### **Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título**

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

## **2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)**

A nivel internacional, el LH Martins Institute de la University of Melbourne ofrece una serie de cursos enfocados a la gestión de la Educación Superior en un sentido muy amplio (<http://www.lhmartininstitute.edu.au/postgraduate-award-programs/183-tertiary-education-management-graduate-courses>). Entre estos se incluyen:

- Master of Tertiary Education (Management). 2 años a tiempo parcial.
- Graduate Certificate in Tertiary Education (Quality assurance). 1 año a tiempo parcial.
- Graduate Certificate in Tertiary Education (Research management). 1 año a tiempo parcial.
- Graduate Certificate in Tertiary Education (Governance). 1 año a tiempo parcial.

Los estudiantes abordan las temáticas y retos planteados por los sistemas e instituciones de Educación Superior. Trabajan con diferentes marcos, casos de estudio y ejercicios con el fin de que estos adquieran competencias relacionadas con el liderazgo, la calidad y la gestión. Además, analizan cómo mejorar las políticas y procesos institucionales.

El planteamiento de estos programas tiene un carácter marcadamente internacional y se analizan los temas teniendo en cuenta el contexto global en el que nos movemos. Todo ello refuerza la orientación de nuestra propuesta, que también tiene este carácter marcadamente internacional tanto en sus contenidos como en los ejemplos y casos que se pretende trabajar, y en la terminología que se utiliza.

A nivel español, la Universitat de València y la Universitat Jaume I disponen de un Máster oficial denominado Máster Universitario en Gestión de la Calidad de 60 ECTS que aborda los diferentes sistemas de gestión de la calidad como ISO, EFQM, 5 S's, Sigma, entre otros. (<http://www.uv.es/uvweb/ontinyent-campus/es/master-1285848941532/Titulacio.html?id=1285857208258>)

Por lo que se refiere al contexto catalán, la Universitat de Barcelona, a través del ICE, ofrece un Máster en Política y Gestión Universitaria / Diploma de posgrado en Bases de la Política Universitaria (<http://www.ub.edu/ice/sites/default/files//docs/postgraus/basespolitica.pdf>). Este posgrado está dirigido al personal de la UB y tiene como objetivo profundizar en el conocimiento

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

de la gestión y la política universitaria desde diferentes enfoques para contribuir a la formación de los gestores universitarios.

Existen otros títulos propios que abordan aspectos relacionados con la calidad, si bien estos se imparten bajo una perspectiva integrada junto a contenidos de la gestión del medio ambiente y la seguridad laboral. Estos son:

- Máster en Gestión Integrada de la Calidad, la Seguridad y el Medio Ambiente (60 ECTS) que imparte IL3 de la Universitat de Barcelona (<http://www.il3.ub.edu/es/master/master-gestion-integrada-calidad-seguridad-medio-ambiente.html?gclid=CO-krqKlw88CFZcW0wodgCoDqA>). Dicho máster aborda los conceptos relacionados con la calidad total, los planes de seguridad y la prevención de riesgos laborales, así como las políticas de medio ambiente.
- Máster en Gestión de la Calidad, Modelos, Innovación y Mejora (60 ECTS) que impartía la UPC School estaba orientado al análisis de procesos de producción y de calidad que aseguran el resultado de la productividad de una empresa. Actualmente, este título propio no se oferta. No obstante, se ofrece el Máster en Gestión integrada de prevención, medioambiente y calidad (<http://www.talent.upc.edu/cat/professionals/presentacio/codi/210900/gestio-integrada-prevencio-medi-ambient-qualitat/>), de características muy parecidas al título que oferta IL3.
- La Fundación URV ofrece un máster, no oficial, con la misma orientación de los dos casos anteriores, Máster en Gestión integrada de la calidad, medio ambiente y seguridad laboral ([http://www.fundacio.urv.cat/master\\_en\\_gestion\\_integrada\\_de\\_la\\_calidad\\_medio\\_ambiente\\_y\\_seguridad\\_laboral/of\\_es/es/MGIQMSE-M4-2016-12](http://www.fundacio.urv.cat/master_en_gestion_integrada_de_la_calidad_medio_ambiente_y_seguridad_laboral/of_es/es/MGIQMSE-M4-2016-12)).

El programa formativo que proponemos está en plena sintonía con las recomendaciones de la UNESCO<sup>2</sup> (1995,1997) sobre cómo deben ser las respuestas de la Educación Superior a los continuos cambios de la sociedad actual. En este sentido, UNESCO recomienda que las instituciones quien su toma de decisiones siguiendo tres principios rectores: relevancia, calidad e internacionalización. Todos ellos han sido tenidos en cuenta para el diseño del programa, tal como se explica en la justificación y en el apartado 5 de esta memoria.

En esta misma línea, y partiendo del carácter internacionalizador del Máster, se tienen en cuenta las Directrices de la UNESCO y la OCDE (2006) en materia de calidad de la Educación Superior a través de las fronteras, que tienen por objeto proponer instrumentos y exponer buenas prácticas para ayudar a los Estados Miembros a evaluar la calidad y pertinencia de la Educación Superior transfronteriza y proteger a los estudiantes y demás partes interesadas de una Educación Superior que no cumpla los estándares de calidad. Las Directrices se dirigen a seis partes

---

<sup>2</sup>UNESCO. 1995. *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*. París: UNESCO.

UNESCO. 1998. *La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción*. París: UNESCO.

interesadas en la Educación Superior (autoridades nacionales; instituciones y proveedores de Educación Superior, incluidos los profesores; asociaciones estudiantiles; organismos de garantía de calidad y convalidación de diplomas; organismos de reconocimiento académico y organismos profesionales) y contienen una serie de orientaciones para los profesionales con el fin de promover la confianza mutua y la cooperación internacional entre proveedores y beneficiarios de la Educación Superior a través de las fronteras. En el programa que proponemos, además de esa orientación transfronteriza e internacionalizadora, el papel y el rol que juegan los diferentes colectivos de interés es una de los ejes sobre los que se construye el aprendizaje de los estudiantes, dándole una visión integral, además de multidimensional, de la calidad en la educación.

El diseño del Máster integra propuestas importantes, como la creación de una red profesional, la utilización del portafolio como herramienta de evaluación de competencias y como portafolio profesional, o la utilización del aprendizaje basado en proyectos como base metodológica de muchas de las asignaturas del programa. Con todo ello pretende no sólo dar respuesta a las necesidades actuales, sino también a las que habrá en un futuro en el que las tendencias que transformarán la Educación Superior<sup>3</sup> nos hacen pensar en un entorno de aprendizaje personalizado, pero a su vez basado en el trabajo en equipo y la colaboración en red, y en donde la interacción entre individuos de contextos diferentes será necesaria para generar ideas y construir proyectos aplicables en un contexto cada vez más complejo, más global y más cambiante.

Entre los muchos autores de referencia que se toman como base de la propuesta académica (marco teórico), destacamos aquí la influencia de Barnett (1995, 2000); Cano (1998); Green (1994); Harvey, L. & Knight, P. (1996); Harvey (2010, 2011), Haug (2003, 2010); Leiber et al. (2015); Rodríguez, S. (2005).

Barnett, R. (1995). *Improving Higher education*. Buckingham: The Society for Research into Higher Education (SRHE) & Open University Press.

Barnet 2000 - *Realizing the University in an age of supercomplexity*. The Society for Research into Higher Education (SRHE) & Open University Press.

Barnett, R. (2005 ) *Quality – a virtuous project?* en Hada, Y. (Ed.) *Carving out a New Horizon for University Assessment*. Tokyo: Toshindo.

Barnett, R. (2011) *The Future University: Ideas and Possibilities*. New York: Routledge

Cano, E. (1998). *Evaluación de la calidad educativa*. Madrid: La Muralla.

Green, D. (1994) *What is Quality in Higher Education?* Bristol: The Society for Research into Higher Education (SRHE) & Open University Press.

---

<sup>3</sup> OECD (2016), *Trends Shaping Education 2016*, OECD Publishing, Paris  
[http://dx.doi.org/10.1787/trends\\_edu-2016-en](http://dx.doi.org/10.1787/trends_edu-2016-en)

Haworth, J & Conrad, C. (1997). Emblems of quality in Higher Education. Developing Sustaining High-Quality Programs. Boston: Allyn & Bacon

Harvey, L. & Knight, P. (1996) Transforming Higher Education. Bristol: The Society for Research into Higher Education (SRHE) & Open University Press.

Harvey (2010) The Impact of the European Standards and Guidelines in Agency Evaluations. Article in European Journal of Education 45(4):577 - 587 · November 2010 DOI: 10.1111/j.1465-3435.2010.01450.x

Harvey (2011). An in- depth study on the impact of external quality assurance Article in Assessment & Evaluation in Higher Education 36(4):465-478 · July 2011.DOI: 10.1080/02602930903432074

Haug, G. (2003) Quality Assurance/Accreditation in the Emerging European Higher Education Area: a possible scenario for the future. En European Journal of Education. Vol.38 /3. Pp 225–331.

Haug, G. (2010)La internacionalización de la educación superior: más allá de la movilidad europea. En La cuestión universitaria, 6. Pp. 20-29.

Leiber et al. (2015) Impact evaluation of quality assurance in higher education: methodology and causal designs. En Quality in HE.

Rodríguez, S. (2005). La gestión de la calidad en el marco de la Enseñanza Universitaria. En de Vries, W. Calidad, Eficiencia y evaluación de la Educación Superior. Cap. 10. A Coruña: Editorial Netbiblo, S.L. (pp. 243-265).

También se han tomado en consideración las redes europea (ENQA) y la internacional (INQAAHE) en relación a las líneas de actuación que promueven en las agencias de calidad e instituciones que se agrupan bajo su influencia. En este sentido, por ejemplo, se propone un trabajo específico sobre los estándares de calidad, para el que se toma como base principal las propuestas y publicaciones de dichas redes.

Por último, teniendo en cuenta la heterogeneidad de estudiantes que se prevé en el Máster, en cuanto a procedencias y perfiles, y el marcado carácter internacionalizador, se toma como referencia terminológica del mismo el glosario internacional sobre calidad creado por Harvey en 2004 y actualizado anualmente hasta 2016<sup>4</sup>, con el objetivo de facilitar la comprensión y la comunicación entre los participantes.

### **Informes de asociaciones o colegios profesionales que avalan la propuesta**

---

<sup>4</sup> Harvey, L., 2004–16, *Analytic Quality Glossary*, Quality Research International, <http://www.qualityresearchinternational.com/glossary/>

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Queremos destacar la colaboración de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, AQU Catalunya, en el diseño de este programa, que ha contribuido, sobre todo, a identificar y fortalecer los aspectos más profesionalizadores de la propuesta, además de poner a disposición de esta comisión sus amplios conocimientos y experiencia en el ámbito tanto a nivel local, como nacional e internacional. AQU Catalunya, es el principal instrumento para la promoción y la evaluación de la calidad en el sistema universitario catalán. AQU Catalunya tiene como objetivo la evaluación, la acreditación y la certificación de la calidad en el ámbito de las universidades y de los centros de enseñanza superior de Catalunya (titulaciones, profesorado, centros y servicios). UOC y AQU Catalunya establecerán dicha relación en el marco de un convenio de colaboración que, entre otros, establecerá la participación de personal de la Agencia como profesores colaboradores del Máster.

AQU Catalunya es miembro fundador y de pleno derecho de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), y ha sido una de las tres primeras agencias incluidas en el European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR). Es miembro de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), de la que ejerce el Secretariado desde 2013, de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) y del European Consortium for Accreditation (ECA). Ha sido la primera agencia de calidad europea certificada con la norma ISO.

AQU Catalunya tiene su origen en el consorcio Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya que, constituída el 29 de octubre de 1996, fue la primera agencia de calidad creada en España. Con la aprobación de la Ley de Universidades de Cataluña en 2003, el consorcio se convirtió en la actual Agencia.

Así mismo, esta comisión de titulación ha tenido el asesoramiento del referente internacional en Educación Superior, dr. Guy Haug, experto en el proceso europeo y consultor y asesor de múltiples gobiernos e instituciones de ámbito internacional en temas de calidad en Educación Superior. El profesor Haug ha hecho importantes aportaciones a la propuesta ayudando a identificar elementos de internacionalización y las tendencias en el ámbito con el fin de que sea de máxima actualidad y utilidad.

También hemos contado con el asesoramiento del experto en evaluación de la calidad de la Educación Superior y catedrático de la Universidad de Barcelona, Sebastián Rodríguez. El profesor Rodríguez ha ayudado a identificar los aspectos más relevantes tanto desde un punto de vista del marco teórico como aplicado, en el ámbito de la evaluación de la calidad educativa.

Por último, contamos también con la experiencia y sólidos conocimientos del profesor Roberto di Napoli, de la Kingston University del Reino Unido y miembro de la Society for Research into Higher Education (SRHE), quien no sólo ejerce como profesor e investigador, sino que también ha ejercido cargos de liderazgo y dirección en diversas universidades del Reino Unido. Sus aportaciones más destacadas se sitúan en los aspectos vinculados a los significados y la práctica de la Educación Superior y la investigación, y cuestiones de diseño curricular en la Educación

Superior.

Las aportaciones de todos los profesionales y expertos mencionados han contribuido a darle una mayor solidez a la propuesta, al incorporar perspectivas de diversa naturaleza (académica y profesional) y alcance (local, nacional e internacional).

Todos ellos formarán parte del Consejo Asesor de Máster, que se constituirá en el momento de la aprobación del mismo, con la misión de velar por la calidad del programa formativo, tanto en lo que se refiere a los contenidos que contempla, como a las metodologías y recursos que se aplican, y su proyección internacional.

### **Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

El proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC se fundamenta en dos procesos previos, por un lado los planes pilotos de adaptación llevados a cabo en Cataluña en el curso 2005/06 y su posterior implantación, y por otro el proceso interno de reflexión y análisis de algunos de los conceptos básicos del EEES y su impacto en nuestra universidad. Los conceptos identificados y abordados por 8 grupos de trabajo interdisciplinares fueron:

- Créditos ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Sistemas de evaluación
- Reconocimiento de la experiencia profesional
- Materiales didácticos
- Aula virtual
- Trabajos final de Grado/Máster

Para cada uno de estos grupos se concretaron objetivos de trabajo y se presentaron los documentos de conclusiones a mediados del 2007. En julio de 2007 se concretaron todas las propuestas en el documento: Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES.

Para trabajar la definición del **Máster en Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**, se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Máster han participado activamente todos los profesores de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación y los Estudios de Economía y Empresa de la UOC implicados en él, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por el Director del programa de **Máster en Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**, Dra. Nati Cabrera Lanzo y los profesores Dr. Albert Sangrà i Morer, Dr. Josep Maria Duart, Dra. M<sup>a</sup> Jesús Martínez Argüelles y Dra. Montserrat Vall-Ilovera llovet, y la mánager del programa, Marta Ferrusola. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Máster y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Programación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Máster en curso de elaboración.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas tanto externas como internas han sido incorporados en el diseño del Máster, especialmente por lo que respecta a la justificación del mismo y a la identificación del perfil al que se dirige, así como a la identificación y formulación de las competencias específicas a partir de la elaboración de los perfiles profesionales de los futuros egresados. También se han tenido en consideración los referentes propuestos por los asesores internacionales del Máster, tanto las asociaciones y redes profesionales como los autores de referencia.

### **2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas**

#### **Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad.**

El programa de Máster, en coherencia con la orientación académica y profesional que se propone, se enmarca dentro de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC y, de manera transversal, en los estudios de Economía y Empresa de la misma universidad.

La calidad de la educación en general y de la Educación Superior en particular es, a su vez, uno de los aspectos clave de la misión de la UOC y, en consecuencia, una de las prioridades estratégicas, que se concretan en el eje 1, Impulso a la transversalidad y la flexibilidad, concretamente en los objetivos 1, lograr un entorno de aprendizaje que permita una experiencia educativa intelectualmente estimulante, socialmente transformadora e inclusiva; y el objetivo 2, ofrecer una formación de alta calidad, multidisciplinaria y con posibilidad de personalización del itinerario curricular que maximice para todos los estudiantes la oportunidad de satisfacer las expectativas personales y profesionales propias.

Algunos de los proyectos estratégicos que se están llevando a cabo en este sentido son proyectos de investigación y/o innovación que buscan generar conocimiento sobre aspectos relacionados,

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

principalmente, con la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Ejemplos de ello serían la participación de la UOC en el proyecto Educación XXI, en el que tiene un papel fundamental en la investigación y, por lo tanto en el análisis y la evaluación de las propuestas educativas innovadoras de más de 200 escuelas catalanas; o el proyecto TESLA (Horizon 2020), consorcio de 18 organizaciones liderado por la UOC, cuyo objetivo es mejorar el proceso de evaluación en línea con la introducción de herramientas y recursos en las actividades de aprendizaje que recojan datos que permitan autenticar e identificar la autoría de los estudiantes.

También como consecuencia del despliegue de los objetivos del plan estratégico, la UOC ha puesto en marcha diversos proyectos internos dirigidos a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, en los términos descritos en los objetivos especificados, de los cuales destacamos aquí algunos de ellos:

- Los proyectos Aplica, impulsados por el eLearn Center de la UOC, se convocan anualmente y buscan reflexionar, diseñar, aplicar y evaluar innovaciones docentes a partir de la identificación de una necesidad, de tal forma que puedan efectuarse pruebas piloto y aquellos que tengan buena valoración puedan estandarizarse.
- Elaboración de guías para el profesorado dirigidas a garantizar la calidad de la acción docente: Guías de feedback, metodologías docentes, elaboración de recursos docentes a través del vídeo, diseño y evaluación por competencias, recursos de aprendizaje, entre las más destacadas.
- Diseño y puesta en marcha de un Plan de formación y acompañamiento a los profesores (License) que tiene por objetivo que los profesores desarrollen las competencias básicas que deben tener los docentes en línea para garantizar un proceso educativo de calidad.
- Nuevo entorno de aprendizaje virtual: el aula centrada en la actividad del estudiante, de tal manera que se puedan organizar todos los espacios de comunicación, trabajo y la multiplicidad de recursos que se requieran desde la necesidad del estudiantes o del grupo de estudiantes, y no del profesor.

El Máster que proponemos se enmarca claramente en la concepción del proceso educativo desde la perspectiva de los profesionales de la calidad y de sus necesidades, tanto en cuanto a los contenidos como al propio proceso y metodologías de aprendizaje. Entendemos que la experiencia de aprendizaje de los estudiantes en sí misma es también una parte importante de su desarrollo profesional ya que les hará tomar más consciencia, desde el conocimiento profundo y la experiencia en primera persona, de los diferentes metodologías y recursos que pueden utilizarse para promover el desarrollo y la transformación de los estudiantes. Como profesionales de la calidad en la Educación Superior esta orientación resulta fundamental.

El eje 3 del plan estratégico de la UOC, apuesta firmemente por la internacionalización, también se concreta en algunos objetivos plenamente recogidos en esta propuesta. En este sentido, este máster también pretende aumentar sustancialmente el número de estudiantes de fuera de Catalunya, como se recoge en el apartado correspondiente de esta memoria, y motivo por el cual se ofrece en castellano; y también incorpora una orientación internacional e intercultural en los contenidos y las competencias que se desarrollan en el programa educativo con la pretensión de que los estudiantes puedan desarrollarse profesionalmente en cualquier ámbito geográfico (objetivos 3 y 4). En definitiva, el objetivo de la UOC y de este Máster es la formación de ciudadanos globales a lo largo de la vida, con las competencias necesarias para entender el mundo en su complejidad, transferibles a diferentes situaciones y que les hagan capaces de encontrar soluciones sostenibles a los retos globales.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Este MU tiene un marcado carácter transversal que lo hace afín a diversas titulaciones de base (grados) provenientes de la psicología, las ciencias sociales y la economía. En este sentido, sería una continuidad natural tanto del grado de Psicología como del grado de Ciencias Sociales, el de Dirección y Administración de Empresas y el de Gestión y Administración Pública, para aquellos graduados que quieran especializarse en el ámbito de la calidad educativa, concretamente de la Educación Superior.

También puede complementar otros másteres universitarios de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, como el MU de Educación y TIC o el MU de Ocupación y Mercado de Trabajo, así como otros ofertados por la UOC como el MU en Dirección en Organizaciones en la Economía del conocimiento, MU en Análisi del Entorno Económico, el MU en Responsabilidad Social Corporativa y el MU en Análisis Político.

**Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.**

Parte del profesorado del Máster desarrolla su actividad de investigación en el seno de dos grupos de investigación que son los siguientes:

- Grupo Edul@b, SGR2014 1174, consolidado y reconocido por la Generalitat de Catalunya.
- Grupo Management and e-Learning (MeL) reconocido como emergente por la Generalitat de Catalunya.

El grupo Edul@b es un grupo de investigación consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya (SGR2014 1174) que se dota de un modelo de análisis de la calidad de la educación que se basa en las diferentes perspectivas, sectores y ámbitos implicados. Para ello, se incorporan elementos de valoración de la calidad en cada proyecto de investigación. Este enfoque permite ir añadiendo las diferentes dimensiones de la calidad a un marco común, desde una perspectiva integrada y que lleve a la mejora de todos sus procesos. Las líneas fundamentales de investigación de este grupo, relacionadas con el Máster, son los usos de las TIC en la educación y la formación y, en particular, las políticas, la organización, la gestión y el liderazgo en la implementación de e-Learning y la garantía de su calidad, y el desarrollo profesional para la enseñanza en línea.

El grupo de investigación MeL concentra su actividad en dos ámbitos temáticos: (1) El *e-learning* del *management*: relativo al conocimiento y mejora de la procesos de enseñanza-aprendizaje en línea de las temáticas de gestión empresarial, y (2) El *management* del *e-learning*: dedicado a la gestión del e-learning en las instituciones y organizaciones. Dentro de este ámbito adquieren especial relevancia los aspectos relativos a la calidad en la gestión de los proveedores de formación en línea.

La líneas de investigación del conjunto de profesores implicados en el Máster son las siguientes:

- Políticas educativas.
- Modelos de organización, dirección y liderazgo en organizaciones educativas.
- Modelos que favorecen la integración de las tecnologías digitales en los centros educativos.
- Análisis, diseño, implementación y evaluación de modelos de aseguramiento y desarrollo de la calidad en instituciones educativas.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

- La evaluación educativa, incluyendo la evaluación de la calidad, desde la perspectiva de estudiantes, graduados, expertos y empleadores.
- La evaluación del impacto de la formación superior desde una perspectiva educativa, profesional, económica y social.

A continuación, destacamos algunos de los proyectos más importantes en los en los que ha participado profesorado del Máster.

CODUR-Creating an Online Dimension for University Rankings (2016-1-ES01-KA203-025432) (2016-2018) Financiado por la Comisión Europea: 172.082€

Matching graduates' skills and labour world demands through authentic learning scenarios (2016- 1-ES01- KA203- 025432).(30 meses).Financiado por la Comisión Europea: 125.468,00 €

EQ-TEL - Enhancing Quality in Technology-Enhanced Learning at Jordanian Universities (eQTel) (544491- TEMPUS-1-2013-1-ES-TEMPUS-SMGR) (2014-2016) Financiado por la Comisión Europea: 996.007€

El impacto de la evaluación educativa en el desarrollo de competencias en la universidad. La perspectiva de las primeras promociones de graduados (EDU2012-32766) (2012-2015). Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad: 17.550€

OERtest – Testing an Open Education Resource Framework for Europe (510718-LLP-1-2010-1-ES-ERASMUS-EVC)(2010-2012) Financiado por La Comisión Europea: 299.496€

E-xcellence. Creating and standard of excellence for e-learning. Contracte Learning Programme No. 2004-3536/001-001.( 2004-07)Financiado por La Comisión Europea:166.449 €

eQUALITY – Experience-based Quality in European ODL (110231-CP-1-2003-FR-MINERVA-M) (2003-2006) Financiado por la Comisión Europea: 74.707€

BENVIC - Benchmarking of Virtual Campuses (71055-CP-1-1999-1-ES-ODL-ODL) (1999-2000) Financiado por la Comisión Europea: 33.372€

A continuación, también se destacan algunas publicaciones del profesorado del Máster.

Amador, J. A., Pallarès, S., Villar, E., Viñas, F., Lorenzo, U., Vall-Ilovera, M., Giné, C., Ivern, I., Rodríguez, S. y Prades, A. (2005). *Guia per al disseny d'un perfil de formació: el cas de Psicologia*. AQU-Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya: Barcelona.

Cabrera, N. y Fernández, M. (En prensa). What the experts in educational technology have to say about MOOCS. Comparative study among teachers in a traditional and an open university. *International Review of Research in Open and Distance Learning (IRRODL)*.

Cabrera, N.; Portillo, C i López, M.C. (En prensa). Las competencias de los graduados y su evaluación desde la perspectiva de los empleadores. *Estudios Pedagógicos*.

Cabrera, N.; Portillo, C. i Prades, A. (2016) Las competencias de los graduados universitarios y su evaluación. La perspectiva de los empleadores, en Cano, E. y Fernández, M. (editoras)

*Evaluación por competencias. La perspectiva de las primeras promociones de graduados en el EEES.* Barcelona: Octaedro

Cabrera, N.; Portillo, C y López, M.C. (2015). La percepción de los empleadores acerca de las competencias de los graduados y su evaluación. Una aproximación a distintos sectores profesionales, en Londoño G. y Cano, E. *Formación y Evaluación por competencias en Educación Superior.* Bogotá: Ediciones UniSalle.

Cabrera, N. (2010). Los indicadores de calidad en la educación virtual. En González, A. y Fandos, M (coords) *Garantia de qualitat docent: processos, estàndards i indicadors.* Tarragona: Publicacions URV.

Cabrera, N.; Sangrà, A. (2010). *La Calidad de la Educación Superior Virtual y su evaluación.* Proceedings of CAFVIR 2010 – I Congreso Iberoamericano sobre la calidad de la Formación Virtual (pp. 427 -436). Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares. ISBN: 978-84-8138-862-6.

Duart, JM; Mengual-Andrés, S. (2015). "Transformaciones en la universidad hoy: integración de modalidades formativas" *Revista Española de Educación Comparada.* Vol. 26,

Torres, JC; Duart, JM (2015). "Determinants of Digital inequality in Universities: the case of ecuador". *Journal of E-Learning and Knowledge Society.* Vol. 11, No. 3.

Duart, JM. (2015). "Review of the book Pedagogía y democratización de la universidad by Juan Carlos Tedesco, Claudia Aberbuj and Ivana Zacarías" RUSC, *Universities and Knowledge Society Journal.* Vol. 12, No. 1.

Duart, JM. (2011). "Internationalisation of universities in the network society". *RUSC. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento.* Vol 8, No 2.

Duart, J.M y Vall-Ilovera, M. (2008) El tutor en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. En el V Foro de evaluación de la calidad de la educación superior y de la investigación celebrado en Granada en mayo de 2008.

Ion, G; Cano, E. & Cabrera, N. (2016). Competency Assessment Tool (CAT). The Evaluation on af Innovative Competency-Based Assessment Experience in Higher Education. *Technology, Pedagogy and Education.* Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/1475939X.2015.1134635>

Martínez-Argüelles, M. J.; Batalla, J. M. (2016). "Perceived service quality and student loyalty in an online university". *International Review of Research in Open and Distance Learning.* Núm. 4, Pàg. 264-279. ISSN.1492-3831.

Martínez-Argüelles, M. J.; Blanco, M.; Castán, J. M. (2013). "Dimensions of perceived service quality in higher education virtual learning environments". RUSC. *Universities and Knowledge Society Journal.* Núm. 1, Pàg. 89-106. ISSN.1698-580X. DOI: 10.7238/rusc.v10i

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Martínez-Argüelles, M. J.; Castán, J. M.; Juan, A. (2010). "Using the Critical Incident Technique to Identify Factors of Service Quality in Online Higher Education". *International Journal of Information Systems in the Service Sector*. Núm. 4, Pàg. 57-72. ISSN.1935-5688. DOI: 10.4018/jjsss.2010100104.

Mateo, J.; Sangrà, A. Rodríguez, S. & Prades, A. (2007). *Guia d'avaluació interna dels ensenyaments de formació virtual. Guia d'avaluació institucional*. AQU-Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya: Barcelona.

Mateo, J.; Sangrà, A. Rodríguez, S. & Prades, A. (2007). *Guia d'avaluació interna dels ensenyaments de formació virtual. Guia d'avaluació de les titulacions*. AQU-Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya: Barcelona.

Sangrà, A.; Porto, S. & Jung, I. (2013). Diversity of Expectations of Quality and Assessment. In Jung, I. & Gunawardena, C.N. (Eds.) *Culture and Online Learning. Global Perspectives and Research*. Sterling, VI, USA: Stylus Publishing, pp. 91-101. ISBN: 9781579228552.

Sangrà, A., Vlachopoulos, D. & Cabrera, N. (2012). Building an inclusive definition of e-learning: an approach to the conceptual framework. *International Review of Research in Open and Distance Learning (IRRODL)*, 13(2), 145-159. <http://www.irrodl.org/index.php/irrodl/article/view/1161/2185>

Sangrà, A. & Fernández-Michels, P. (2011). Quality Perception within Corporate E-learning Providers in Catalonia. *Quality Assurance in Education*, 19(4), 375-391.

Ubachs, G. (coordinator); Brown, T.; Williams, K.; Kess, P.; Belt, P.; van Hezewijk, R.; Boon, J.; Wagemans, L.; Rodrigo, C.; Cabrera, N.; Girona, C.; Sola, I.; Décherat, J.; Marini, D.; Mulder, F.; Lossenko, J.; Läheb, R.; Döri, T.; Arnhold, N.; Riegler, K. (2009). *E-xcellence. Quality Assessment for E-learning a Benchmarking Approach*. Brussels: European Association of Distance teaching Universities (EADTU).

Además de los conocimientos académicos necesarios, los profesores del máster disponen de una amplia experiencia profesional ligada al ámbito de la evaluación educativa y, concretamente, de la evaluación de la calidad de la Educación Superior, participando en procesos de evaluación de la calidad educativa y colaborando con diferentes instituciones y agencias de calidad nacionales y extranjeras. Todo ello se detalla en el apartado 6 sobre el Personal académico.

### 3. **COMPETENCIAS**

#### **Competencias básicas**

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Máster:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **Competencias generales**

CG1 - Aplicar los diferentes criterios y procesos de evaluación de manera ética y respetuosa con las personas, las instituciones y los diferentes grupos de interés implicados.

CG2 --Gestionar los datos y la información de manera eficaz y haciendo un uso adecuado de las tecnologías en el ámbito de la evaluación y la gestión de la calidad.

#### **3.1. Competencias transversales**

CT1 - Comunicar de manera efectiva, teniendo en cuenta el contexto social y cultural, y usando la terminología correspondiente al ámbito de estudio, en diferentes formatos y dirigiéndose a audiencias diversas.

CT2 - Trabajar en equipo y colaborar en red.

### 3.2. Competencias específicas

CE1- Entender la estructura y las políticas subyacentes en los Sistemas de Educación Superior, así como el alcance de las diferentes concepciones y perspectivas de la calidad educativa para valorar de manera crítica cómo unos y otras influyen en los sistemas de evaluación de la Educación Superior que se llevan a cabo.

CE2- Diseñar políticas y estrategias de calidad de la Educación Superior para estados o instituciones o departamentos de organizaciones de diferente naturaleza.

CE3- Diseñar sistemas, metodologías e instrumentos de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado, que sean sostenibles en el tiempo y en la utilización de recursos adecuados, sin detrimento de otros procesos o de otras tareas propias de la institución y las personas, en el ámbito de la Educación Superior.

CE4- Aplicar, de forma eficaz y precisa, los sistemas de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado: métodos, procesos, herramientas, criterios y estándares.

CE5- Identificar y/o formular evidencias acordes con los objetivos de la evaluación que se lleve a cabo.

CE6- Identificar y/o crear indicadores a partir de información cualitativa o cuantitativa, manteniendo un equilibrio entre ambas en el conjunto del sistema.

CE7- Analizar informes, documentos y sistemas de indicadores, a partir de datos cuantitativos y cualitativos, e interpretarlos teniendo en cuenta las características del contexto.

CE8- Valorar críticamente el papel y el alcance de la redes de calidad internacionales, así como el de la agencias nacionales o territoriales que operan en los estados.

CE9- Identificar el rol que juegan los grupos de interés y/o agentes externos tanto en el establecimiento de criterios de calidad como en la valoración de la misma, y para integrarlos de manera equitativa en el diseño y la aplicación tanto de las políticas de calidad como de los sistemas de evaluación de la misma.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa

#### Sistemas de información y acogida

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad y recibe información sobre toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de

cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa.

El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad.

### **Perfil de ingreso recomendado**

El programa que se propone está dirigido a aquellos profesionales que deseen especializarse en el ámbito de la calidad y la mejora de la Educación Superior.

Concretamente, el máster está dirigido a cubrir las necesidades formativas de los siguientes perfiles profesionales:

- Técnicos de las agencias de calidad y de las unidades de calidad de las instituciones de Educación Superior
- Políticos de la administración (departamentos de universidad, educación, entre otros) y de las universidades (vicerrectorados de calidad; innovación y desarrollo; etc.).
- Gerentes y gestores: de formación de empresas de formación privadas, o de cualquier naturaleza, con oferta de Educación Superior.
- Académicos, docentes e investigadores del ámbito de la Educación Superior, concretamente de las Políticas y los sistemas de calidad y de mejora de la Educación Superior.

Teniendo en cuenta las características del ámbito profesional en el que se enmarca el máster, éste tiene un carácter marcadamente transversal y, por lo tanto, el perfil de acceso al mismo es necesariamente amplio y abierto. En este sentido, se considera que puede acceder al máster cualquier titulado universitario que cumpla los requisitos legales de acceso, si bien, para paliar las deficiencias formativas de algunos graduados, sobre todo de los que provengan del ámbito de las Artes y las Humanidades, se establecerán unos créditos de complementos formativos relacionados con técnicas básicas de análisis de datos. La Comisión de acceso, a través del tutor de programa, analizará los perfiles académico de ingreso de los estudiantes y determinará si es necesaria su realización.

El perfil, pues, corresponderá a una persona con interés en iniciar o desarrollar su carrera profesional en puestos de gestión, asesoría, investigación o innovación tanto del sector público o privado en el ámbito de la calidad de la Educación Superior. Los ámbitos de trabajo se sitúan

en las unidades de calidad de las instituciones de Educación Superior; agencias de calidad de la Educación Superior; departamentos de educación de la administración pública; institutos, observatorios o grupos de investigación en Educación Superior, específicamente en el ámbito de la calidad; empresas de formación educativa.

El idioma de impartición será el castellano dado que se ha identificado un alto interés en América Latina en relación a esta temática. Sin embargo, los contenidos, los casos y las instituciones de referencia que se trabajarán en el programa contemplarán los diferentes contextos de Educación Superior que se identifican en la actualidad, no sólo el europeo, sino también EEUU y Canadá, Australia y América Latina principalmente. Por otra parte, se recomienda también un nivel de competencia en lengua inglesa (mínimo nivel B1 dentro del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas) que permitan al estudiante un seguimiento suficiente de un seminario, exposición o la lectura comprensiva de un texto, informe o artículo especializado.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

## 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 10, 11 y 12 del Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente del Patronato de 9 de abril de 2013:

*Capítulo II . Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario  
Sección 2.ª Acceso a estudios de máster universitario*

*Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario*

*1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:*

*a . Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster .*

*b . Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.*

*c . Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de*

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

*educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acrediten en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.*

*2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.*

*La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario .*

*Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES*

*1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10 .1c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación .*

*2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:*

*a. Fotocopia del título de educación superior.*

*b. Fotocopia de la certificación académica que acredite que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado.*

*Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento .*

*3. La solicitud de verificación del nivel de formación de un título extranjero de educación superior tiene una tasa asociada. El importe de esta tasa, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, es el que fija el Patronato de la FUOC.*

*4. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.*

5. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

*Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario*

1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.

2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de superar complementos formativos en ámbitos disciplinares concretos, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.

### **Criterios de admisión**

Teniendo en cuenta las características del ámbito profesional en el que se enmarca el máster, y que éste tiene un carácter marcadamente transversal y, por lo tanto, que el perfil de acceso al mismo es necesariamente amplio y abierto, no existen criterios específicos de admisión de estudiantes. No obstante, para paliar las posibles deficiencias sobre todo de los titulados provenientes del ámbito de las Artes y las Humanidades, se establece un complemento de formación que contemple los conceptos estadísticos básicos, y que se concreta en la asignatura: Técnicas básicas de análisis de datos (3cr)

La identificación de los estudiantes que deben cursar estos créditos de Complementos de formación correrá a cargo del tutor y se llevará a cabo de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula. No será obligatoria la realización de dichos complementos para acceder al Máster, pero sí para la obtención del título y deberán cursarse en el orden que establezca el tutor.

La información sobre los complementos formativos queda especificada en el apartado 4.6.

### **4.3. Apoyo a estudiantes**

#### **Incorporación y orientación a los estudiantes**

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarlo para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorando sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia, en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

### **Estudiantes con discapacidad**

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir

del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utilizan les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c ([www.w3c.org/WAI](http://www.w3c.org/WAI)), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
  
- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
  - Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
    - o Rampas y accesos adaptados
    - o Aparcamiento reservado
    - o Acompañamiento durante el acto
    - o Intérprete de lenguaje de signos
  
  - Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaría del campus los estudiantes

encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:

- o Rampas y accesos adaptados
- o Programa Jaws o Zoomtext
- o Enunciados en Braille
- o Realizar las pruebas con ayuda de un PC
- o Realización de pruebas orales
- o Enunciados adaptados
- o Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

#### **4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos**

<b>Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b>	
Mínimo 0	Máximo 0
<b>Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso de superar el 15%)</b>	
Mínimo 0	Máximo 6
<b>Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)</b>	
Mínimo 0	Máximo 6

##### **4.4.1. Reconocimiento de créditos**

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.
2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

Ver normativa UOC:

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_consolidada.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf)

#### 4.4.2. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### 4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los/las directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector competente en materia de ordenación académica de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite en la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.

4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite. Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

#### **4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades - que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
3. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
4. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Máster podrá reconocer hasta un máximo de 6 ECTS por la experiencia profesional previa según lo recogido en la siguiente tabla:

<b>Rol profesional</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Documentación</b>
Técnicos de agencias de calidad.	Prácticas (6cr).	Mínimo de 3 años desempeñando funciones propias.	Vida laboral o equivalente en el que consten los años trabajados y el detalle de las funciones desempeñadas. Autoinforme justificando las

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

			competencias alcanzadas, relacionándolo con las evidencias que se aporten. Guías o documentos y recursos publicados en los que haya participado. Certificado de la agencia que especifique funciones, logros y participación concreta en publicaciones y proyectos.
Técnicos de unidades de calidad de instituciones de Educación Superior.	Prácticas (6cr)	Mínimo de 3 años desempeñando funciones propias en universidades o empresas de formación.	Vida laboral o equivalente en el que consten los años trabajados y el detalle de las funciones desempeñadas. Autoinforme justificando las competencias alcanzadas, relacionándolo con las evidencias que se aporten. Guías o documentos y recursos publicados en los que haya participado. Certificado de la institución que especifique funciones, logros y participación concreta en publicaciones y proyectos.
Técnicos de calidad o equivalente de empresas de formación que ofrezcan estudios de nivel superior.	Prácticas (6cr)	Mínimo de 3 años desempeñando funciones propias.	Vida laboral o equivalente en el que consten los años trabajados y el detalle de las funciones desempeñadas. Autoinforme justificando las competencias alcanzadas, relacionándolo con las evidencias que se aporten. Guías o documentos y recursos publicados en los que haya participado. Certificado de la agencia que especifique funciones, logros y participación concreta en publicaciones y proyectos.

#### 4.6. Descripción de los complementos formativos para la Admisión al

## Máster Universitario

De acuerdo con lo expresado en el apartado 4.2 de este capítulo, se considera que puede acceder al máster cualquier titulado universitario que cumpla los requisitos legales de acceso, si bien, para paliar las deficiencias formativas de algunos graduados, sobre todo de los que provengan del ámbito de las Artes y las Humanidades, se establecerán los siguientes créditos de complementos formativos:

- Técnicas básicas de análisis de datos (3 créditos)

La identificación de los estudiantes que deberán cursar estos créditos de complementos formativos correrá a cargo del tutor y se desarrollará de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula. No será obligatoria la realización de dichos complementos para acceder al Máster, pero sí para la obtención del título, y deberán cursarse en el orden que establezca el tutor. El órgano de admisión de los estudiantes para el CF, una vez determinado por el tutor/a, sería la Dirección del programa conjuntamente con el profesor/a responsable de la asignatura.

El complemento de formación que se propone responde a la necesidad de los estudiantes de disponer de base suficiente para que a lo largo de su formación: 1) comprendan la literatura profesional, dado que gran parte de las publicaciones en el ámbito de estudio de la calidad de la educación continen resultados basados en análisis estadísticos, y 2) aprendan la lógica subyacente a la investigación, para así, aplicar con el rigor necesario los análisis estadísticos de los datos e información recogida durante el proceso de investigación.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### Objetivos generales del título

El Máster de Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior proporciona, en primer lugar, una visión general de la Educación Superior en el contexto global, desde sus orígenes hasta las tendencias actuales de desarrollo, incluyendo las tres modalidades existentes: la presencial o tradicional, la mixta o blended y la totalmente on line o e-learning. Todo ello se realiza relacionando las políticas educativas de los Estados y las organizaciones internacionales con los intereses económicos y sociales que las provocan.

Estos aspectos son de especial interés para aquellos profesionales que están en puestos de toma de decisiones, tanto en instituciones y empresas como en la administración pública, así como aquellos responsables de velar o de observar la aplicación de los marcos normativos existentes.

En segundo lugar, este Máster también proporciona conocimientos profundos sobre las diferentes concepciones de la calidad en la Educación Superior y sobre los modelos de evaluación existentes, facilitando conocimientos aplicados y no sólo teóricos para aquellos profesionales que necesitan ser capaces de proponer un modelo de calidad para sus instituciones o empresas, o de aplicar y mejorar uno ya existente.

### El perfil de formación

Identificamos un perfil profesional genérico y diversos perfiles específicos que alcanzarán los titulados del máster y que relacionamos a continuación:

#### *Perfil genérico:*

Experto en Calidad de la Educación Superior.

#### *Perfil específico de experto en:*

- políticas de calidad, con capacidad para diseñar políticas y estrategias de aseguramiento de la calidad para estados, instituciones o departamentos de organizaciones de diferente naturaleza.
- diseño de sistemas y metodologías de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado de la Educación Superior.
- aplicación de los sistemas de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado: métodos, procesos, herramientas, criterios y estándares.
- evaluación crítica de los sistemas de evaluación de la calidad existente con capacidad para proponer mejoras atendiendo al contexto de aplicación.

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículum elaboradas por la CRUE.

### **Orientación de la titulación**

Las metodologías y actividades contempladas en este programa, promueven que los estudiantes adquieran por un lado, sólidos conocimientos teóricos y desarrollen su capacidad de análisis crítica sobre los mismos y, por otro lado, en la misma o mayor medida, que sepan aplicar dichos conocimientos resolviendo problemas y casos reales, diseñando y aplicando políticas, procedimientos y/o instrumentos de evaluación de la calidad con plena consciencia de su significado y alcance.

El ámbito de la calidad en la educación superior precisa de profesionales altamente capacitados, y su actualización constante es una necesidad imperante. En este sentido, el máster no sólo ofrece una sólida formación teórica, sino que también ofrece otros elementos de gran importancia para el desarrollo profesional.

Por estos motivos, está prevista la creación de una red profesional de la que formarán parte no sólo los estudiantes, sino también los profesores, expertos, y colaboradores que participen en el programa, así como aquellos profesionales que, no formando parte del corpus educativo, sí lo hagan de la red profesional.

También es de especial relevancia el papel del portafolio docente y profesional, que el estudiante irá elaborando a lo largo del programa y que le servirá, además de como estrategia de evaluación de competencias, como repositorio profesional, no sólo de aquellas actividades o casos que haya trabajado y que le resulten de especial interés, sino también, y sobre todo, de herramientas, recursos, referentes que le sean precisos en su vida profesional.

Así mismo, por la propia naturaleza del ámbito académico y profesional de este máster, es fundamental la reflexión conjunta y consciente de los aspectos éticos que envuelven los procesos de calidad y que afectan tanto a los resultados y la información que se comparte y se hace pública, como a la percepción de los diferentes agentes que intervienen a lo largo del mismo, ya sean agentes del propio proceso de calidad (por ejemplo, los evaluadores), ya sean colectivos de interés (por ejemplo estudiantes o empleadores, entre muchos otros). La observación de los

principios éticos que deben regir tanto la conceptualización de los sistemas de evaluación como el diseño de los procedimientos que los componen son de vital importancia para la credibilidad de los mismos tanto en el sí de las instituciones como en el sistema universitario y en la sociedad en general.

## 5.1. Descripción del plan de estudios

El Máster Universitario presenta la siguiente distribución de créditos:

<b>Formación Obligatoria</b> 36 ECTS
<b>Formación Optativa</b> 12 ECTS
<b>Trabajo Final</b> 12 ECTS

### Cuadro resumen del Plan de estudios:

Carácter	ECTS	Organización Temporal	Secuencia
Formación obligatoria (36 ECTS)			
1. Fundamentos y tendencias de la Educación Superior en una sociedad globalizada.	6 ECTS	Semestral	1r sem.
2. La calidad en la Educación Superior: Concepto, dimensiones; evaluación y mejora.	6 ECTS		1r sem. 1r sem.
3. La evaluación externa: Finalidades, marcos regionales y estándares.	6 ECTS		
4. Procesos y metodologías de evaluación externa.	6 ECTS		1r sem.
5. Sistemas de Gestión interna de la calidad.	6 ECTS		1r sem.
6. Las evidencias y los indicadores: Identificación, naturaleza y fuentes.	6 ECTS		1r sem.
	6 ECTS		2º sem.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Formación optativa (12 cr, a elegir 2 asignaturas, entre las prácticas y las 5 asignaturas siguientes). <ul style="list-style-type: none"> <li>→ La evaluación del profesorado.</li> <li>→ La evaluación de la calidad de la Educación Superior en el EUA y Canadá. Peculiaridades y prácticas.</li> <li>→ Instrumentos de recogida de información.</li> <li>→ Técnicas de análisis para la obtención y la interpretación de indicadores de calidad.</li> <li>→ Dirección de proyectos de calidad en educación.</li> </ul>	6 ECTS 6 ECTS 6 ECTS 6 ECTS 6 ECTS	Semestral	2º sem. 2º sem. 2º sem. 2º sem. 2º sem.
Prácticas (optativas).	6 ECTS	Semestral	2ºsem.
Trabajo de Fin de Máster (Obligatorio) * Trabajo Final de Máster	12 ECTS	Semestral	2ºsem.
<b>TOTAL</b>	<b>60 ECTS</b>		

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo superior de años según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean los dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en dos años:

**a) Planificación en un año lectivo**

<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
Denominación (n ECTS)	
Fundamentos y tendencias de la Educación Superior en una sociedad globalizada. (6 ECTS)	Las evidencias y los indicadores: Identificación, naturaleza y fuentes.(6 ECTS)
La calidad de la Educación Superior: Concepto, dimensiones, evaluación y mejora.(6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)
La evaluación externa: Finalidades, marcos regionales y estándares. (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Procesos y metodologías de evaluación externa. (6 ECTS)		TFM (12 ECTS)
Sistemas de gestión interna de la calidad. (6 ECTS)		
<b>30 ECTS</b>		<b>30 ECTS</b>

**b) Planificación en dos años lectivos**

<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>	<b>Tercer semestre</b>	<b>Cuarto semestre</b>
Fundamentos y tendencias de la Educación Superior en una sociedad globalizada. (6 ECTS)	Las evidencias y los indicadores: Identificación, naturaleza y fuentes. (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)	TFM (12 ECTS)
La calidad de la Educación Superior: Concepto, dimensiones, evaluación y mejora. (6 ECTS).	La evaluación externa: Finalidades, marcos regionales y estándares. (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)
Sistemas de gestión interna de la calidad. (6 ECTS)	Procesos y metodologías de evaluación externa. (6 ECTS)		
<b>18 ECTS</b>	<b>12 o 18 ECTS</b>	<b>12 ECTS</b>	<b>12 o 18 ECTS</b>

**5.1.1. Actividades formativas**

Los estudiantes realizarán actividades de diversa tipología para poner en juego diferentes capacidades y contenidos que faciliten el desarrollo de las competencias previstas en el programa. A continuación se detalla la tipología de actividades formativas previstas:

1	Debate
2	Estudio de caso
3	Ejemplos
4	Glosario
5	Informes

6	Lectura de textos, artículos
7	Mapa Conceptual
8	Lluvia de ideas
9	Comparación de escenarios
10	Portafolio
11	Proyecto

Se destaca especialmente el papel que juegan los estudios de caso y los proyectos, como actividades que le confieren a las asignaturas del programa una orientación eminentemente práctica y profesionalizadora, ya que, a través de ellas, se coloca al estudiante en escenarios reales de aplicación en los que debe poner en juego sus conocimientos, capacidades y habilidades para construir la solución del caso o plantear y desarrollar el proyecto concreto.

Así mismo, destacamos el portafolio, no sólo como una forma de evaluación, sino también como una actividad de aprendizaje a través de la cual se promueve la reflexión crítica y profunda del estudiante sobre su propio proceso de desarrollo competencial. Se pretende facilitar y sistematizar al máximo los procesos de reflexión crítica, de autorregulación, de tal manera que el estudiante aprenda a aprender y a ser autónomo, todo ello con el objetivo de que utilicen todas estas estrategias en su vida profesional para mantenerse constantemente actualizados. Teniendo el portafolio como actividad de formación en cada una de las asignaturas se quiere reforzar esta estrategia de revisión y valoración constante, tanto por parte del profesor, como, sobre todo, del estudiantes y/o de sus compañeros, dependiendo del planteamiento concreto de cada asignatura. En definitiva, se ponen en marcha mecanismos de feedback y de feedforward<sup>5</sup> que promueven la valoración constante y la identificación de acciones de mejora por parte del profesor y/o los compañeros, y, así mismo, las valoraciones del estudiante y su compromiso con acciones concretas de mejora.

### 5.1.2. Metodologías docentes

A lo largo del programa se pondrán en juego diversas metodologías de aprendizaje que promuevan el desarrollo de las competencias al nivel previsto, y que se identifican en la siguiente tabla:

1	Aprendizaje basado en Proyectos (ABP)
2	Estudio de casos (CBL)
3	Aprendizaje cooperativo

<sup>5</sup> Yang, M. y Carless, D. (2013). The feedback triangle and the enhancement of dialogic feedback processes. *Teaching in Higher Education*, 18(3),285-297.

Sadler, D. R. (2010). Beyond feedback: Developing student capability in complex appraisal. *Assessment and Evaluation in Higher Education*, 35(5), 535-550.

4	Instrucción programada a través de la lectura de documentación científicotécnica especializada.
5	Exposició teòrica virtual (Text, vídeo, àudio, ...).

El programa le da una especial relevancia al estudio de casos y al aprendizaje basado en proyectos, sobre todo en las asignaturas de la materia 2, ya que el objetivo principal es acercar al estudiante a la práctica profesional existente pero desde una posición crítica y constructiva, que le permita mejorar lo ya existente y/o crear nuevos sistemas y propuestas sobre una base sólida y sostenible.

Ambas metodologías permiten trabajar desde las funciones, tareas y acciones que un profesional de la calidad debe realizar habitualmente, y adentrarse en los principios y criterios y aspectos que se deben tener en consideración, desde esta posición eminentemente práctica.

Las dos se enmarcan dentro de las metodologías inherentes en el modelo educativo de la UOC (el cual se explica a continuación) que fomentan un aprendizaje activo del estudiante, proponiéndole situaciones que motivan su aprendizaje, a la vez que promueven el aprendizaje a través de la experimentación y donde los objetivos formativos se establecen más allá de las calificaciones finales. Éste es uno de los puntos fuertes de estas metodologías, puesto que fomenta el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias de resolución de problemas mediante la investigación autodirigida de los estudiantes.

En tanto que metodologías didácticas, el estudio de caso y el aprendizaje basado en proyectos se aplica en numerosas ofertas formativas de diferentes disciplinas de Educación Superior, especialmente de máster. Dichas metodologías didácticas son útiles especialmente para aquellas asignaturas que tienen un enfoque general claramente aplicado ya que, llevado a cabo de manera adecuada, promueven el desarrollo de conocimientos con una alta probabilidad de transferirse fuera de los contextos académicos.

En el contexto de la formación en línea, la introducción de las TIC concretamente en la metodología del aprendizaje por proyectos tiene como valor añadido poder transformar en profundidad la realización del proyecto en dos aspectos: el acceso y la gestión de la información y la comunicación entre estudiantes y docentes.

### **Modelo pedagógico de la UOC**

La Universitat Oberta de Catalunya es pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa  
31/10/2016 45/115

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity).
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.

Más información:

[http://www.uoc.edu/opencms\\_portal2/opencms/ES/universitat/coneix/premis/list.html](http://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/universitat/coneix/premis/list.html)

El modelo educativo de la UOC se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad, factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la interacción para la

construcción del conocimiento, que aportan un aprendizaje más transversal, y la personalización, que concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica.

- Flexibilidad. Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. En la UOC, la flexibilidad la encontramos, por ejemplo, en el hecho de que la docencia sea asíncrona (es decir, que no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en los modelos de evaluación, en la normativa de permanencia o en el sistema de titulaciones.

- Cooperación. Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.

- Interacción. Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación entre todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos tecnológicos y de aprendizaje disponibles) sea una de las bases para aprender y para crear “comunidad”.

- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Máster se basa en este modelo caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su

propio proceso de aprendizaje. Se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

El entorno donde todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC. En efecto, en el Campus tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, y administradores. Es a través del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender.

Esto hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, la UOC apuesta por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados, como por ejemplo:

- Herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores sociales, etc.),
- Contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional, sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.),
- Entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales, el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.

Así mismo, en las aulas virtuales siempre se dispone de espacios habituales de interacción más o menos formal (a decisión del docente) y a los que llamamos espacios de foro y de debate, los cuales no sólo permiten la comunicación asíncrona entre los integrantes del grupo o aula, sino

también un mejor y más pormenorizado seguimiento de las aportaciones de cada estudiante por parte del profesor.

### 5.1.3. Sistemas de evaluación

Se evaluarán ejecuciones realizadas por los estudiantes de manera continuada a lo largo del semestre y a través de las siguientes formas de evaluación:

1	Evaluación continuada
2	Elaboración de trabajos y/o proyectos
3	Exposición pública de trabajos y/o proyectos
4	Valoraciones del centro de prácticas.

Como ya hemos mencionado anteriormente, el sistema de evaluación del máster es la evaluación continuada del estudiante a través de la realización de diferentes actividades formativas y evaluativas como son la participación en debates, la resolución de casos o de ejercicios prácticos, la elaboración de proyectos y la realización de exposiciones. También se tendrán en consideración las evaluaciones realizadas por los tutores del centro de prácticas a través de las herramientas de evaluación diseñadas por el profesor responsable de la asignatura y conforme a los criterios de evaluación de la asignatura.

Las valoraciones de las actividades, además del feedback previsto en cada asignatura para cada actividad, también se plasmarán en el portafolio docente. En este sentido, en este máster se establece el portafolio como estrategia de evaluación continuada en cada asignatura por parte del profesor y de los estudiantes, de tal manera que se recogen en él valoraciones, sobre todo de carácter cualitativo, que ayuden al estudiante a mejorar su proceso de aprendizaje a tiempo, y no sólo al final de cada asignatura. También se erige como una herramienta de valoración del desarrollo competencial del estudiante que se aplica de manera individual en cada asignatura e integrada a lo largo de todo el máster.

### Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas externas y los trabajos de fin de máster (**TFM**).

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a. El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b. Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su capítulo V,:

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_consolidada.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf)

En el caso de este máster el modelo de evaluación que se seguirá es el de evaluación continuada para todas las asignaturas, excepto para el TFM en el que, además, el estudiante deberá hacer una presentación y defensa pública de su trabajo ante un tribunal.

### ***La evaluación continua***

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de un conjunto de actividades de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC debe haber hecho y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas en la Evaluación continuada.

### ***Trabajo Final de Máster***

El Trabajo Fin de Máster (TFM) toma una especial relevancia en este programa, siguiendo la

tendencia de los programas de máster profesionalizadores europeos que le dan un peso muy importante, no sólo en créditos, sino como actividad integradora de conocimientos y competencias. En este sentido, el TFM se erige como la piedra angular sobre la que el estudiante construye un proyecto de carácter marcadamente profesionalizador en el que aplica todo el conocimiento adquirido para la creación de una propuesta aplicable en un contexto concreto.

Para ello, se organizará en ámbitos de trabajo concretos de tal manera que el estudiante pueda centrarse en aquel tipo de proyecto que le resulte más interesante, ya sea por su perfil profesional, y por lo tanto, por las necesidades que tiene, ya por sus inquietudes y expectativas.

El TFM tendrá un lugar especial en el portafolio docente y profesional, ya que las evidencias de desarrollo competencial del mismo servirán al estudiante para calibrar su evolución en la parte final del programa. Además, facilitará el acceso puntual, cuando sea necesario, de profesores que tengan o quieran aportar alguna valoración o recurso al estudiante para la elaboración del TFM, fomentando así un trabajo integrado y transversal.

Por último, se impulsa el TFM como un elemento o estrategia que fomente la empleabilidad (entendida no sólo como inserción, sino también como promoción o cambio profesional, tal como se explica en el apartado correspondiente), ya que el portafolio contribuirá a dar una imagen y una estructura a las evidencias del TFM que facilitaran su comprensión y difusión en los entornos profesionales que el estudiante requiera.

Los trabajos de fin de máster (TFM) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura.

### ***La revisión de las calificaciones***

Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

### ***Derechos y deberes de los estudiantes***

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de

evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.-. La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. Por otra parte, en el caso de asignaturas con EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### ***Identidad y autoría***

La metodología de enseñanza y aprendizaje de la UOC promueve que se mantenga un diálogo fluido entre el estudiante y el profesor colaborador, que se realiza a través de texto, imagen y vídeo (con las herramientas especificadas a continuación). De este modo, el profesor colaborador puede comprobar, seguir y corregir periódicamente la actividad práctica realizada por cada estudiante, dificultando el fraude y facilitando el seguimiento y acompañamiento.

Adicionalmente al uso del portafolio del estudiante como herramienta evaluativa sobre la adquisición de competencias, detallado en el apartado 2.2 y 5.1.1, para facilitar el seguimiento y autoría de la actividad práctica del estudiante, comunicar resultados intermedios, recibir valoraciones de su trabajo, demostrar su adquisición de competencias y fomentar el trabajo colaborativo y la comunicación entre todos los agentes, la UOC pone a disposición de su comunidad un conjunto de herramientas específicas: Present@, VideoPAC, Langblog, SpeakApps, Wiki, Explica!, eFeedback, Pac-Plagi, que se usan en la relación entre profesor y estudiante, de manera integrada en el aula y la metodología docente.

### **Present@**

La herramienta Present@ es el equivalente a una sala de grados en el entorno virtual. Es adecuada para publicar tutoriales en vídeo o explicación de conceptos clave. Permite publicar

vídeos de una manera fácil y principalmente se utiliza para la defensa de trabajos finales de estudios o proyectos complejos. Ofrece un espacio de discusión, que permite comentar cuestiones concretas de los videos publicados. Esta herramienta ha sido galardonada con el Gold Award en els IMS Learning Impact Awards (<https://www.msglobal.org/article/ims-global-announces-winners-2015-learning-impact-awards>)

### **VideoPAC**

Herramienta que permite gestionar entregas de actividades en vídeo de forma ágil, minimizando la gestión de programas externos de edición y grabación de vídeo y facilitando, de este modo, al estudiante la generación de entregas en formato audiovisual.

### **Langblog**

La herramienta Langblog permite grabar y subir en un blog archivos de audio y vídeo que luego pueden ser escuchados, vistos y comentados fácilmente por los participantes del aula. Esto tiene múltiples utilidades en el ámbito de la enseñanza como, por ejemplo, fomentar el debate y la interpelación mutua entre los estudiantes.. Langblog sigue el formato de una herramienta de blog y, de este modo, las contribuciones, ya sean en forma de audio o vídeo, se crean directamente en línea utilizando el propio navegador, por lo que no es necesario instalar ni utilizar ningún programa adicional.

### **SpeakApps**

Es un conjunto de herramientas que incluyen el anteriormente explicado Langblog, la herramienta de Videochat, la herramienta Tandem y el repositorio Open Educational Resources para la enseñanza y práctica de las habilidades orales. <http://www.speakapps.eu/es/>

### **Wiki**

La herramienta Wiki permite la creación de páginas web de contenido muy diverso de una manera fácil y colaborativa. El historial asociado a las diferentes páginas web permite saber los cambios hechos en el documento y quien y cuando los ha hecho. Cada página lleva asociado un espacio de discusión y la posibilidad de hacer comentarios en una parte concreta de la página. El wiki es una herramienta de trabajo colaborativo tanto para el aula como para a pequeños grupos de trabajo con la opción de proyectos.

### **eFeedback**

Esta herramienta permite que en el Registro de Evaluación Continua se puedan crear mensajes de retorno del feedback en formato de audio y también vídeo.

### **Explica!**

Aplicación para tabletas con la que realizar videos explicativos con comentarios de voz y anotaciones sobre documentos de manera que la explicación tenga un carácter visual y multimedia. Permite a profesores elaborar explicaciones o feedback y a estudiantes plantear cuestiones específicas sobre materiales y recursos docentes. Los videos generados con la aplicación pueden enviarse por correo electrónico o bien integrarse en el aula docente.

### **Pac-Plagi**

Herramienta integrada en el aula que, mediante el uso de inteligencia artificial, es capaz de detectar documentos digitales con contenido semántico similar. Esta herramienta constituye una ayuda complementario al equipo docente para la detección de copias y plagios.

### **Proyecto TeSLA**

El proyecto europeo TeSLA (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning) está liderado por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y cuenta con diversas universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de doce países. Es una extensión del proyecto de innovación Val-ID que introdujo un sistema de autenticación basado en la confianza aplicable a todo el periodo de evaluación del estudiante, combinando sistemas biométricos, análisis de datos y supervisión de procesos. TeSLA está desarrollando un sistema de evaluación en línea innovador que permitirá a los estudiantes evaluarse virtualmente gracias a tecnologías integradas y aplicadas en actividades de aprendizaje. El sistema permitirá identificar al estudiante y verificar la autoría gracias a tecnología punta como el reconocimiento facial, el reconocimiento de voz, los patrones de teclado o el antiplagio, entre otros. (<https://vimeo.com/152999957>, <http://www.uoc.edu/portal/es/uoc-news/actualitat/2016/012-proyecto-tesla.html>)

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### ***Infracción de la normativa***

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
  - la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
  - la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC ~~y las PEF~~;
  - la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC ~~y las PEF~~;
- Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:
- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la impropiedad de su actuación y la apertura

de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

#### **5.1.4. Mecanismos de coordinación docente**

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de profesores colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, periódicamente se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

#### **5.1.5. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

#### **Programa Erasmus**

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 29 becas Erasmus, en concreto:

	<b>2011/12</b>	<b>2012/13</b>	<b>2013/14</b>
Formación	7	8	7
Prácticas		6	1

Así mismo, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 1 de prácticas en 2010/11 y 3 de formación en el curso 2013/14.

A nivel general de la UOC existe una Comisión de Movilidad que reúne a los responsables de la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. La UOC dispone de un coordinador Erasmus para todos los programas de los estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el “learning agreement” de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

### **Otros proyectos de movilidad de la UOC**

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

### Convenios bilaterales :

- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV) y también se han iniciado conversaciones con la Open University, y también la oferta de Minors que permite fomentar:

- La movilidad de los estudiantes entre distintas titulaciones de la propia universidad.
- La movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades.
- La movilidad de los estudiantes que cursan las titulaciones actuales hacia las nuevas titulaciones de grado adaptadas a los requerimientos del EEES.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- European University Association (EUA)
- European Foundation for Quality in eLearning (EFQUEL)
- European Association for International Education (EAIE)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- EDUCAUSE
- EuroMed Permanent University Forum (EPUF)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Hispanic Association of Colleges & Universities (HACU)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- New Media Consortium (NMC)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- OpenCourseWare Consortium (OCW Consortium)
- Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD)
- Red de Innovación Universitaria (RIU)
- Institutional Management in Higher Education (IMHE-OECD)

### **Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad**

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que le surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

## 5.2. Nivel 1: Módulo : Sin módulos

### 5.2.1. Nivel 2. Datos básicos de la Materia

<b>Materia 1: EDUCACIÓN SUPERIOR Y CALIDAD</b>	
<b>ECTS materia: 12</b>	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1r semestre
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> <i>Castellano/Catalán</i>	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> Al finalizar esta materia, los estudiantes sabrán: <i>Identificar los organismos internacionales que condicionan las políticas de Educación Superior y calidad y las líneas de actuación que promueven.</i>  <i>Comprender cuáles son las repercusiones de los diferentes sistemas de financiación de la Educación Superior en el ámbito de la calidad.</i>  <i>Tener en cuenta las consecuencias de la internacionalización de la Educación Superior en sus análisis, valoraciones y propuestas en el ámbito de la calidad.</i>  <i>Entender el alcance de las diferentes concepciones y perspectivas de la calidad educativa y valorar de manera crítica cómo influyen en los sistemas de evaluación de la Educación Superior que se llevan a cabo.</i>  <i>Diseñar políticas y estrategias de calidad de la Educación Superior para estados o instituciones o departamentos de organizaciones de diferente naturaleza.</i>  <i>Valorar críticamente el papel y el alcance de la redes de calidad internacionales, así como el de la agencias nacionales o territoriales que operan en los estados.</i>  <i>Identificar el rol que juegan los grupos de interés y/o agentes externos tanto en el establecimiento de criterios de calidad como en la valoración de la misma.</i>	
<b>Contenidos:</b> <b>Fundamentos y tendencias de la Educación Superior en una sociedad globalizada.</b> Es necesario conocer los <b>orígenes de la Educación Superior</b> , sus <b>fundamentos</b> y su <b>evolución</b> a lo largo de los años para poder entender la <b>transformación</b> que ha ido experimentando, saber identificar los factores que han promovido dicha transformación y los principales elementos que la caracterizan. El fenómeno de la globalización de las sociedades y economías mundiales también ha tenido incidencia en el sector de la Educación Superior. Aunque las diferentes naciones, incluso las que se encuentran en áreas de libre comercio, mantienen regulaciones propias en materia educativa, la realidad nos muestra un proceso	

acelerado de **internacionalización de las universidades y de sus servicios** lo cual ha provocado una diversificación de los sistemas de Educación Superior (EEES, EUA, América latina, entre otros). Así mismo, están configurándose nuevas modalidades educativas que facilitan la flexibilidad de los modelos educativos, su personalización, asincronía y la movilidad de los estudiantes, todo ello facilitado por la irrupción de las tecnologías y las redes sociales (e-learning, blended-learning).

Se partirá del análisis crítico y reflexivo de:

-los organismos que influyen en la evolución y las tendencias de la Educación Superior, UNESCO y OCDE principalmente, a través de los estudios que realizan y las recomendaciones y/o directrices que publican,

--las diferentes estructuras y órganos que se han ido configurando en torno a la Educación Superior y los sistemas de gobernabilidad.

-los marcos de calificaciones existentes en Educación Superior y que sirven de referencia a los países y las universidades.

-los diferentes sistemas de financiación de la Educación Superior y cómo afecta a los intereses creados y o la capacidad de decisión y autonomía de las instituciones.

-los nuevos perfiles actuales de los estudiantes universitarios y cómo influyen en la transformación de la Educación Superior.

-cómo la emergencia de las tecnologías y las redes sociales están cambiando nuestras formas de relacionarnos y también las formas y métodos de aprender y enseñar, generando nuevas modalidades de Educación Superior mucho más flexibles y adaptables a los requerimientos que precisa la globalización de la educación.

Esta materia está dirigida principalmente a entender y analizar la complejidad y la expansión de la Educación Superior en nuestros días, teniendo en cuenta que es en este contexto en el que profundizaremos sobre la calidad y sobre la evaluación de la misma. En este entorno, se analizará el comportamiento del sector universitario a escala global, se identificarán los principales espacios o sistemas de educación superior, se analizarán las virtudes de la diversidad en este entorno y se estudiará cómo, a partir de una visión nacional, se construyen sistemas y organizaciones de aseguramiento de la calidad que van confluyendo y coordinándose en redes globales y, por último, se estudiará cómo son los operadores a nivel nacional y cuál es el papel de los reguladores internacionales.

#### **La calidad en la Educación Superior: Concepto y dimensiones; Evaluación y mejora.**

Esta materia está dirigida a entender y analizar la complejidad de la evaluación de la calidad Educación Superior.

Se parte del análisis y la reflexión de las principales **concepciones de calidad** en educación y las múltiples dimensiones del concepto, la cual no se limita a la dimensión académica, sino que también se refiere a las dimensiones social, económica, cultural, como por ejemplo, la relevancia de lo que se aprende, la eficiencia del proceso educativo en términos económicos, o a la equidad social, entre otros. Se analizan las orientaciones ideológicas que hay detrás de ellas para poder entender su intención y alcance.

En este contexto, se analizarán las características y funciones que tienen **las agencias de calidad** en materia de enseñanza superior en este entorno internacional, cómo operan en los diferentes países o marcos territoriales y cómo se organizan en redes internacionales (ENQA, INQAAHE). Se identificarán cuáles son los órganos que, en cada caso o contexto, se encargan de evaluar la calidad. En definitiva, se identificarán los diferentes modelos que se han ido

configurando en el panorama internacional (modelo americano, alemán, entre otros).

Así mismo, en la materia se tienen en cuenta **los principios modernos de la gestión de la calidad** (orientación al cliente, gestión por procesos, entre otros) y cómo llegan a influir en la evaluación de la calidad educativa. La aplicación de los principios modernos de la gestión de la calidad ha revolucionado el funcionamiento y organización de empresas y de instituciones dedicadas a producir todo tipo de bienes y servicios. La incorporación de la gestión de la calidad en el mundo de la formación superior, en sus diferentes variantes, como los sistemas de control, garantía, planes de mejora, mecanismos rendición de cuentas, etc. supone un reto, aunque no sea una finalidad en sí misma. La propia naturaleza de la formación superior está llena de complejidades que van desde su consideración como servicio, pasando por la identificación de sus usuarios o su interpretación como bien público-privado, hasta llegar a las dudas sobre su inclusión en mercados abiertos y competitivos. También deben considerarse las diversas modalidades educativas que están proliferando en la actualidad, y que hacen un uso intensivo de las tecnologías y la redes sociales, y que requieren de unos sistemas de evaluación flexibles que se adapten a las mismas

Los evaluadores y los agentes que intervienen en la evaluación de la calidad en cualquiera de sus fases deben tener en cuenta que **la evaluación de la calidad** no tiene solamente una **función educativa**, sino también una **función socioeconómica** que nos compele a tener en cuenta, como elemento clave de la evaluación, el contexto social, económico cultural y político en el que se evalúa. En este escenario, el funcionamiento de los sistemas internos y externos de aseguramiento de la calidad requiere, además, de la presencia activa de agentes representantes de los **grupos de interés** en los procesos de evaluación, todo lo cual es objeto de estudio de esta materia. Estudiantes, profesores, gestores, administración, personal de apoyo, graduados, representantes del mercado de trabajo, sectores profesionales, entre otros, tienen la responsabilidad de emitir opinión (encuesta de estudiantes, encuesta de inserción laboral, encuesta de docentes, etc.) sobre el valor de las evidencias y el comportamiento de los indicadores y de mostrar su visión sobre su incidencia en la gestión y mejora de la calidad. Al mismo tiempo, también se analizará el papel de la independencia y la prevención del conflicto de interés cuando existe la participación activa de **agentes externos**, de tal manera que se tome conciencia de cómo estos principios de independencia y ausencia de conflicto de interés actúan en las evaluaciones de la calidad.

#### Observaciones:

#### Competencias básicas:

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*  
*CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;*  
*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;*  
*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;*

#### Competencias generales:

CG1- Aplicar los diferentes criterios y procesos de evaluación de manera ética y respetuosa con las personas, las instituciones y los diferentes grupos de interés implicados.

<p><b>Competencias transversales:</b>            CT1- Comunicar de manera efectiva, teniendo en cuenta el contexto social y cultural, y usando la terminología correspondiente al ámbito de estudio, en diferentes formatos y dirigiéndose a audiencias diversas.            CT2 Trabajar en equipo y colaborar en red.</p>																																
<p><b>Competencias específicas:</b>            CE1- Entender la estructura y las políticas subyacentes en los Sistemas de Educación Superior, así como el alcance de las diferentes concepciones y perspectivas de la calidad educativa para valorar de manera crítica cómo unos y otras influyen en los sistemas de evaluación de la Educación Superior que se llevan a cabo.            CE2- Diseñar políticas y estrategias de calidad de la educación superior para estados o instituciones o departamentos de organizaciones de diferente naturaleza.            CE7- Analizar informes, documentos y sistemas de indicadores, a partir de datos cuantitativos y cualitativos, e interpretarlos teniendo en cuenta las características del contexto.            CE8- Valorar críticamente el papel y el alcance de las redes de calidad internacionales, así como el de las agencias nacionales o territoriales que operan en los estados.            CE9- Identificar el rol que juegan los grupos de interés y/o agentes externos tanto en el establecimiento de criterios de calidad como en la valoración de la misma, y para integrarlos de manera equitativa en el diseño y la aplicación tanto de las políticas de calidad como de los sistemas de evaluación de la misma.</p>																																
<p><b>Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Actividades formativas</th> <th style="width: 25%;">Horas</th> <th style="width: 25%;">Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Debate</td><td>50</td><td>0</td></tr> <tr><td>Estudio de caso</td><td>50</td><td>0</td></tr> <tr><td>Ejemplos</td><td>50</td><td>0</td></tr> <tr><td>Glosario</td><td>25</td><td>0</td></tr> <tr><td>Lectura de textos, artículos</td><td>25</td><td>0</td></tr> <tr><td>Mapa Conceptual</td><td>25</td><td>0</td></tr> <tr><td>Comparación de escenarios</td><td>25</td><td>0</td></tr> <tr><td>Portafolio</td><td>50</td><td>0</td></tr> <tr><td></td><td>300</td><td></td></tr> </tbody> </table>			Actividades formativas	Horas	Presencialidad	Debate	50	0	Estudio de caso	50	0	Ejemplos	50	0	Glosario	25	0	Lectura de textos, artículos	25	0	Mapa Conceptual	25	0	Comparación de escenarios	25	0	Portafolio	50	0		300	
Actividades formativas	Horas	Presencialidad																														
Debate	50	0																														
Estudio de caso	50	0																														
Ejemplos	50	0																														
Glosario	25	0																														
Lectura de textos, artículos	25	0																														
Mapa Conceptual	25	0																														
Comparación de escenarios	25	0																														
Portafolio	50	0																														
	300																															
<p><b>Metodologías docentes:</b>  <i>Estudio de casos (CBL)</i>  <i>Aprendizaje cooperativo</i>  <i>Instrucción programada a través de la lectura de documentación científicotécnica especializada.</i>  <i>Exposición teórica virtual (Texto, vídeo, áudio).</i></p>																																
<p><b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b>  <i>Incloure que constin a l'apartat 5.4</i></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Sistemas de evaluación</th> <th style="width: 30%;">Ponderación mínima (%)</th> <th style="width: 30%;">Ponderación máxima (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)																											
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)																														

Evaluación continua (EC)	0%	100%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>		
<p><b>Denominación de la asignatura: Fundamentos y tendencias de la Educación Superior en una sociedad globalizada.</b></p> <p><b>ECTS: 6</b>  <b>Carácter:</b> Obligatoria  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> Semestre 1  <b>Lengua impartición:</b> <i>Castellano/Catalán</i></p> <p><b>Denominación de la asignatura: La calidad en la Educación Superior: Concepto y dimensiones; Evaluación y mejora.</b></p> <p><b>ECTS: 6</b>  <b>Carácter:</b> Obligatoria  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> Semestre 1  <b>Lengua impartición:</b> <i>Castellano/Catalán</i></p>		

<b>Materia 2 LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ECTS materia: 30</b>	<b>Carácter:</b> Mixto
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1r semestre y 2º semestre
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> <i>Castellano/Catalán</i>	
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b>  Al finalizar esta materia, los estudiantes sabrán:</p> <p>Diseñar sistemas y metodologías de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado, sostenibles en el tiempo y en la utilización de recursos adecuados, sin detrimento de otros procesos o de otras tareas propias de la institución y las personas, en el ámbito de la Educación Superior.</p> <p>Aplicar, de forma ética, eficaz y precisa, los principales sistemas de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado: métodos, procesos, criterios y estándares.</p> <p>Analizar informes y documentos e interpretarlos teniendo en cuenta las características del contexto.</p>	

<p>Valorar críticamente el papel y el alcance de la redes de calidad internacionales, así como el de la agencias nacionales o territoriales que operan en los estados.</p> <p>Integrar los grupos de interés de manera equitativa en el diseño y la aplicación tanto de políticas de calidad como de los sistemas de evaluación de la misma.</p>
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>La evaluación externa: finalidades, marcos regionales y estándares.</b></p> <p>En esta materia se identifican, en primer lugar, las <b>funciones de la evaluación de la calidad más allá de la mera medición de resultados. Así mismo, se analizan las distintas finalidades que puede perseguir</b> la evaluación externa y, a la luz de dichas finalidades, se identifican en cada caso aspectos tales como <b>qué se debe evaluar, quién realiza o puede realizar dichas evaluaciones y cómo lo hace</b> y, en función de todo ello, el impacto que puede generar la evaluación externa a la hora de mejorar aspectos tales como la transparencia, la rendición de cuentas o la competencia entre instituciones de Educación Superior. A su vez, se observará el nivel de compatibilidad de las acreditaciones con la demanda de mejora permanente de la enseñanza superior que formulan los diferentes <b>grupos de interés</b>. En este análisis, aunque se tendrán en cuenta todos los grupos de interés, se profundizará en la perspectiva de los estudiantes. También se incluirán en la reflexión las nuevas formas de enseñanza (nuevos escenarios y metodologías de enseñanza y aprendizaje), en el sentido de ver cómo se conjuga la evaluación externa, concretamente la acreditación, en un marco que facilite la innovación y la adaptación y personalización constante.</p> <p>La conceptualización de la calidad en el ámbito de la enseñanza superior es una tarea compleja a escala nacional. El intento de elaborar este concepto de calidad a nivel internacional ha sido un objetivo que finalmente se ha materializado en <b>marcos regionales de aseguramiento de la calidad</b> (Europa, América Latina, ASEAN, etc.). Estos marcos hacen hincapié en una gestión de la calidad que trata de respetar la diversidad de planteamientos y objetivos de las instituciones de enseñanza superior, y dedicarse a analizar en qué grado se alcanzan.</p> <p>Se analizan especialmente los <b>estándares de calidad</b>: qué son, quién los elabora y aprueba, cómo se aplican, y se exponen algunos ejemplos de especial relevancia en el mapa global de la Educación Superior (Australia; Europa). Los estándares se ponen en relación con las diferentes concepciones de calidad existentes para tomar conciencia del alcance de los mismos.</p> <p>El conocimiento de estos marcos, de sus estándares y de su aplicación práctica permite entender y aprender cómo se diseñan las metodologías de evaluación de la calidad actuales y de qué manera se aplican en diferentes casos.</p> <p>Se profundizará en la naturaleza, las funciones y, sobre todo, la operativa de las agencias de calidad y en cómo se pueden organizar los recursos y tareas que tienen asignadas para el adecuado cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Se reflexiona sobre el fenómeno de <b>los rankings universitarios</b> y se revisan los más relevantes en el panorama actual: cuáles son, quién los promueve, cómo operan y qué significan o cómo afectan a la calidad real o percibida de las instituciones y los programas que ofrecen.</p> <p><b>Procesos y metodologías de evaluación externa</b></p> <p>Se estudian los diferentes <b>mecanismos y procesos</b> de aseguramiento de la calidad y los</p>

objetivos concretos que persiguen, haciendo especial énfasis en los correspondientes a la acreditación de instituciones y programas universitarios, que es el más extendido mundialmente. Se estudiarán los elementos que favorecen el desarrollo de estos mecanismos: cómo se diseñan, cómo se implementan, y qué objetivos persiguen.

Se hace hincapié en la evaluación del **impacto de la evaluación**, una tendencia actual que vale la pena conocer y entender en el contexto de la calidad universitaria y de las diferentes concepciones de la misma. Concretamente, en la identificación y valoración de aquello que ha cambiado, aquello que se ha transformado y mejorado realmente como consecuencia del sistema y los procesos de evaluación seguidos. Se analizarán diferentes propuestas metodológicas y algunas buenas prácticas (Leiber et al., 2015).

Por último, se estudian los principales **métodos para la evaluación, los elementos básicos que los componen y los agentes que intervienen**. Nos referimos a aspectos tales como la autoevaluación o la evaluación documental; la evaluación entre pares o de expertos; los datos o indicadores estadísticos o de cumplimiento, básicamente cuantitativos; los informes y/o autoinformes.

#### **Sistemas de Gestión interna de la calidad.**

En esta materia se trabaja especialmente el diseño de sistemas internos de gestión de la calidad en las organizaciones de educación superior en general y las repercusiones organizativas que comportan.

Los sistemas que promueven la autonomía universitaria fomentan que las instituciones educativas tengan como responsabilidad principal y primera garantizar la calidad de su oferta. Es en este marco que la disponibilidad de un buen sistema interno de gestión de la calidad se considera esencial para responder a los retos actuales de las universidades: sea para rendir cuentas, para promover la innovación, para planificar las mejoras o para facilitar la cooperación con otras instituciones. En este sentido, se analizará también la relación simbiótica entre evaluación externa e interna.

Se analizarán **sistemas de mejora como el benchmarking**, diferenciándolo de la mera comparación de datos y profundizando en las diversas tipologías existentes (interno; entre competidores; en el sector; genérico).

A lo largo de este curso, se hará una reflexión profunda sobre el cambio de concepción de la evaluación interna como un sistema para comprobar la adecuación de los resultados a los objetivos a la evaluación a partir de unos estándares previamente establecidos y aceptados.

En esta materia se estudiará **cómo diseñar y aplicar sistemas de gestión de la calidad internos, y cómo crear unidades responsables de la gestión interna de la calidad** de las instituciones, especificando las funciones que deberían tener e identificando algunas propuestas organizativas.

#### **La evaluación del profesorado**

A partir de la reflexión de lo que supone y significa evaluar la calidad del profesorado en el contexto universitario, se abundará en el concepto de calidad docente y en el impacto de ésta en la calidad de las instituciones y de los programas.

La materia se dirige sobre todo a facilitar la comprensión de los mecanismos de evaluación de profesorado universitario, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación, tanto de forma individual como agrupada (departamentos, institutos de investigación, entre otros).

Se trabajarán también herramientas para el análisis de las figuras de profesorado,

<p>observación de las políticas de gestión de profesorado y uso de los sistemas de evaluación como herramientas de apoyo a la gestión de las plantillas de profesores e investigadores.</p> <p><b>La evaluación de la calidad de la Educación Superior en EUA y Canadá. Peculiaridades y prácticas.</b></p> <p>A partir de las concepciones de la calidad previamente estudiadas, se hará una reflexión profunda sobre la cultura de la evaluación de la calidad de la Educación Superior en EUA y Canadá. Se profundizará en las características particulares de la evaluación de la calidad en el sistema americano y canadiense, a partir, sobre todo, de la comparación de escenarios, para dar luz a las diferencias existentes y a qué responden. Concretamente, se estudiarán los órganos responsables de la evaluación, su naturaleza pública o privada, cómo operan en el conjunto del sistema y en relación a las instituciones individualmente. También se trabajará en el marco normativo existente y en los principios y criterios que rigen este modelo. Todo lo cual nos llevará al papel de los agentes externos y su influencia en todo este proceso.</p>
<p><b>Observaciones:</b></p>
<p><b>Competencias básicas:</b></p> <p><i>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</i></p> <p><i>CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;</i></p> <p><i>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;</i></p> <p><i>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</i></p>
<p><b>Competencias generales:</b></p> <p><i>CG1 Aplicar los diferentes criterios y procesos de evaluación de manera ética y respetuosa con las personas, las instituciones y los diferentes grupos de interés implicados.</i></p> <p><i>CG2 Gestionar los datos y la información de manera eficaz y haciendo un uso adecuado de las tecnologías en el ámbito de la evaluación y la gestión de la calidad.</i></p>
<p><b>Competencias transversales:</b></p> <p><i>CT1- Comunicar de manera efectiva, teniendo en cuenta el contexto social y cultural, y usando la terminología correspondiente al ámbito de estudio, en diferentes formatos y dirigiéndose a audiencias diversas.</i></p> <p><i>CT2 Trabajar en equipo y colaborar en red.</i></p>
<p><b>Competencias específicas:</b></p> <p><i>CE2- Diseñar políticas y estrategias de calidad de la Educación Superior para estados o instituciones o departamentos de organizaciones de diferente naturaleza.</i></p> <p><i>CE3- Diseñar sistemas, metodologías e instrumentos de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado, que sean sostenibles en el tiempo y en la utilización de recursos adecuados, sin detrimento de otros procesos o de otras tareas propias de la institución y las personas, en el ámbito de la educación superior.</i></p> <p><i>CE4- Aplicar, de forma eficaz y precisa, los sistemas de evaluación de la calidad de</i></p>

<p>instituciones, programas y profesorado: métodos, procesos, herramientas, criterios y estándares.  CE5- Identificar y/o formular evidencias acordes con los objetivos de la evaluación que se lleve a cabo.  CE6- Identificar y/o crear indicadores a partir de información cualitativa o cuantitativa, manteniendo un equilibrio entre ambas en el conjunto del sistema.  CE7- Analizar informes, documentos y sistemas de indicadores, a partir de datos cuantitativos y cualitativos, e interpretarlos teniendo en cuenta las características del contexto.  CE8. Valorar críticamente el papel y el alcance de la redes de calidad internacionales, así como el de las agencias nacionales o territoriales que operan en los estados.  CE9. Identificar el rol que juegan los grupos de interés y/o agentes externos tanto en el establecimiento de criterios de calidad como en la valoración de la misma, y para integrarlos de manera equitativa en el diseño y la aplicación tanto de las políticas de calidad como de los sistemas de evaluación de la misma.</p>																																	
<p><b>Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):</b></p> <table border="1" data-bbox="322 875 1262 1290"> <thead> <tr> <th>Actividades formativas</th> <th>Horas</th> <th>Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Debate</td> <td>50</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Estudio de caso</td> <td>150</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Ejemplos</td> <td>25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Informes</td> <td>75</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Lectura de textos, artículos</td> <td>50</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Mapa Conceptual</td> <td>25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Lluvia de ideas</td> <td>25</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Comparación de escenarios</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Portafolio</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Proyecto</td> <td>150</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades formativas	Horas	Presencialidad	Debate	50	0	Estudio de caso	150	0	Ejemplos	25	0	Informes	75	0	Lectura de textos, artículos	50	0	Mapa Conceptual	25	0	Lluvia de ideas	25	0	Comparación de escenarios	100	0	Portafolio	100	0	Proyecto	150	0
Actividades formativas	Horas	Presencialidad																															
Debate	50	0																															
Estudio de caso	150	0																															
Ejemplos	25	0																															
Informes	75	0																															
Lectura de textos, artículos	50	0																															
Mapa Conceptual	25	0																															
Lluvia de ideas	25	0																															
Comparación de escenarios	100	0																															
Portafolio	100	0																															
Proyecto	150	0																															
<p><b>Metodologías docentes:</b>  <i>Aprendizaje basado en Proyectos (ABP)</i>  <i>Estudio de casos (CBL)</i>  <i>Aprendizaje cooperativo</i>  <i>Instrucción programada a través de la lectura de documentación científicotécnica especializada.</i>  <i>Exposició teòrica virtual (Text, vídeo, àudio, ...).</i></p>																																	
<p><b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b></p> <table border="1" data-bbox="376 1646 1206 1742"> <thead> <tr> <th>Sistemas de evaluación</th> <th>Ponderación mínima (%)</th> <th>Ponderación máxima (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación continua (EC)</td> <td>0%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)	Evaluación continua (EC)	0%	100%																											
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)																															
Evaluación continua (EC)	0%	100%																															
<p><b>Asignaturas que conforman la materia</b></p>																																	

**Denominación de la asignatura: La evaluación externa: Finalidades, marcos regionales y estándares.**

**ECTS: 6**

**Carácter** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 1

**Lengua impartición:** *Castellano/Catalán*

**Denominación de la asignatura: Procesos y metodologías de evaluación externa.**

**ECTS: 6**

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 1

**Lengua impartición:** *Castellano/Catalán*

**Denominación de la asignatura: Sistemas de gestión interna de la calidad.**

**ECTS: 6**

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 1

**Lengua impartición:** *Castellano/Catalán*

**Denominación de la asignatura: La evaluación del profesorado.**

**ECTS: 6**

**Carácter** Optativa (no hay especialidades)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 2

**Lengua impartición:** *Castellano/Catalán*

**Denominación de la asignatura: La evaluación de la calidad de la Educación Superior en EUA y Canadá. Peculiaridades y prácticas.**

**ECTS: 6**

**Carácter** Optativa (no hay especialidades)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 2

**Lengua impartición:** *Castellano/Catalán*

<b>Materia 3: INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS, ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CALIDAD.</b>	
<b>ECTS materia: 24</b>	<b>Carácter: Mixto</b>
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º semestre
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> <i>Castellano/Catalán</i>	
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>Al finalizar esta materia, los estudiantes sabrán:</p> <p>Implementar un diseño de evaluación, mediante la metodología y administración de los instrumentos adecuados para la evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado, sostenibles en el tiempo, mediante el uso de recursos adecuados, sin detrimento de otros procesos o de otras tareas propias de la institución y las personas, en el ámbito de la Educación Superior.</p> <p>Aplicar los sistemas de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado, teniendo en cuenta: métodos, procesos, herramientas, criterios y estándares adecuados al contexto de evaluación.</p> <p>Identificar y/o formular evidencias, e interpretarlas, de acuerdo con los objetivos de la evaluación que se lleve a cabo.</p> <p>Identificar indicadores a partir de la información recogida, y/o crear nuevos, a partir de información cualitativa o cuantitativa, manteniendo un equilibrio entre ambos en el conjunto del sistema.</p> <p>Analizar informes, documentos y sistemas de indicadores, a partir de datos cuantitativos y cualitativos, e interpretarlos teniendo en cuenta las características del contexto.</p> <p>Conocer y distinguir los principios y metodologías de la dirección de proyectos y los diferentes roles y responsabilidades que se derivan.</p> <p>Confeccionar un plan para elaborar y dirigir un proyecto.</p>	
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Las evidencias y los indicadores: identificación, naturaleza y fuentes.</b></p> <p>Los sistemas de calidad se basan en la disponibilidad de evidencias. La materia está orientada a saber qué se considera una evidencia y que características o elementos debe contemplar. Así mismo, se analizan los sistemas de indicadores sobre educación superior existentes, teniendo en cuenta la práctica internacional y determinando posibles obstáculos y retos en su construcción y desarrollo.</p> <p>Se propondrá determinar las diferencias entre modelos, se promoverá la reflexión sobre la presencia / ausencia de indicadores objetivos y subjetivos, su transparencia a la hora de hacerlos públicos, así como el equilibrio entre indicadores cuantitativos y cualitativos. Finalmente, se analizará la naturaleza de los indicadores empleados y se identificarán las fuentes para la obtención de los mismos y su uso para la evaluación y mejora de la enseñanza</p>	

<p>superior.</p> <p><b>Técnicas de análisis para la obtención y la interpretación de indicadores de calidad.</b></p> <p>Los datos (cualitativos y cuantitativos) obtenidos mediante evidencias durante el proceso de evaluación, se analizarán en relación con indicadores asociados ya existentes o que se generen a partir del diseño de obtención de los datos (el diseño del programa de evaluación).</p> <p><b>Instrumentos de recogida de información</b></p> <p>La obtención de información (datos) requiere de instrumentos específicos que garanticen la fiabilidad y validez de los datos recogidos. En este sentido, se propone dar conocer y enseñar a usar instrumentos fiables y válidos, ya existentes, así como formar en los fundamentos de la construcción de instrumentos de medida “ad hoc” para la evaluación de la calidad que cumplan con los criterios psicométricos necesarios para garantizar la adecuada obtención de información.</p> <p><b>Dirección de proyectos de evaluación de la calidad.</b></p> <p>Conocimientos claves para la elaboración y dirección de un proyecto en el ámbito de la calidad educativa, desde la gestación y los trabajos previos hasta el cierre del proyecto, pasando por la planificación, la ejecución, el seguimiento y el control del mismo.</p>
<p><b>Observaciones:</b></p>
<p><b>Competencias básicas:</b></p> <p><i>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</i></p> <p><i>CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;</i></p>
<p><b>Competencias generales:</b></p> <p><i>CG2 Gestionar los datos y la información de manera eficaz y haciendo un uso adecuado de las tecnologías en el ámbito de la evaluación y la gestión de la calidad.</i></p>
<p><b>Competencias transversales:</b></p> <p><i>CT2 Trabajar en equipo y colaborar en red.</i></p>
<p><b>Competencias específicas:</b></p> <p><i>CE3- Diseñar sistemas, metodologías e instrumentos de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado, que sean sostenibles en el tiempo y en la utilización de recursos adecuados, sin detrimento de otros procesos o de otras tareas propias de la institución y las personas, en el ámbito de la Educación Superior.</i></p> <p><i>CE4- Aplicar, de forma eficaz y precisa, los sistemas de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado: métodos, procesos, herramientas, criterios y estándares.</i></p> <p><i>CE5- Identificar y/o formular evidencias acordes con los objetivos de la evaluación que se lleve a cabo.</i></p> <p><i>CE6- Identificar y/o crear indicadores a partir de información cualitativa o cuantitativa, manteniendo un equilibrio entre ambas en el conjunto del sistema.</i></p> <p><i>CE7- Analizar informes, documentos y sistemas de indicadores, a partir de datos cuantitativos y cualitativos, e interpretarlos teniendo en cuenta las características del contexto.</i></p>

<b>Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):</b>		
Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Debate	50	0
Estudio de caso	150	0
Lectura de textos, artículos	50	0
Mapa Conceptual	50	0
Comparación de escenarios	50	0
Portafolio	100	0
Proyecto	150	0

**Metodologías docentes:**  
Aprendizaje basado en Proyectos (ABP)  
Estudio de casos (CBL)  
Aprendizaje cooperativo  
Instrucción programada a través de la lectura de documentación científicotécnica especializada.  
Exposición teórica y práctica virtual (Text, vídeo, áudio, ...).

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua (EC)	0	100

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura: Las evidencias y los indicadores: Identificación, naturaleza y fuentes.**

**ECTS: 6**  
**Carácter** Obligatoria  
**Organización temporal:** Semestral  
**Semestre impartición: Semestre 2**  
**Lengua impartición:** *Castellano/Catalán*

**Denominación de la asignatura: Técnicas de análisis para la obtención y la interpretación de indicadores de calidad.**

**ECTS: 6**  
**Carácter** Optativa  
**Organización temporal:** Semestral  
**Semestre impartición: Semestre 2**

<p><b>Lengua impartición:</b> <i>Castellano/Catalán</i></p> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> <b>Instrumentos de recogida de información.</b></p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter</b> Optativa</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> <b>Semestre 2</b></p> <p><b>Lengua impartición:</b> <i>Castellano/Catalán</i></p> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> <b>Dirección de proyectos de calidad en educación</b></p> <p><b>ECTS:</b> 6</p> <p><b>Carácter</b> Optativa</p> <p><b>Organización temporal:</b> Semestral</p> <p><b>Semestre impartición:</b> <b>Semestre 2</b></p> <p><b>Lengua impartición:</b> <i>Castellano/Catalán.</i></p>
--

<b>Materia 4: TFM</b>	
<b>ECTS materia:</b> 12	<b>Carácter:</b> TFM
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º semestre
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> <i>Castellano/Catalán</i>	
<p><b>Resultados de aprendizaje</b> A partir de la realización del TFM, y según la temática escogida, el estudiante habrá aprendido a</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proponer y elaborar una política de calidad educativa y/o las normativas de aplicación.</li> <li>● Crear un sistema o una parte de un sistema interno de gestión de la calidad.</li> <li>● Elaborar un informe de autoevaluación para la acreditación de un programa.</li> <li>● Diseñar una metodología de evaluación externa de una institución.</li> <li>● Analizar e interpretar indicadores, sacando conclusiones y haciendo propuestas de actuación.</li> <li>● Comunicar y argumentar de forma eficaz sus propuestas y conclusiones en el ámbito de la calidad de la Educación Superior.</li> <li>● Gestionar su proceso de construcción del aprendizaje de manera autónoma y</li> </ul>	

autodirigida.
<p><b>Contenidos:</b> En el TFM se aplicarán los conocimientos alcanzados a lo largo del Máster y se pondrán en juego las competencias desarrolladas en las asignaturas cursadas. Se prevé la utilización de material y recursos específicos a través de la biblioteca virtual de la UOC y del portafolio del estudiante, dependiendo de la temática del TFM y del contexto de aplicación del trabajo.</p>
<p><b>Observaciones:</b> El TFM se erige como la piedra angular sobre la que el estudiante construye un proyecto de carácter marcadamente profesionalizador en el que aplica todo el conocimiento adquirido para la creación de una propuesta aplicable en un contexto concreto.</p> <p>Para ello, se organizará en ámbitos de trabajo concretos de tal manera que el estudiante pueda centrarse en aquel tipo de proyecto que le resulte más interesante, ya sea por su perfil profesional, y por lo tanto, por las necesidades que tiene, ya por sus inquietudes y expectativas.</p> <p>El TFM, al igual que el resto de asignaturas del programa, también se articula en base a la evaluación continuada del proceso de elaboración del mismo. Por tanto, se establecerán diferentes actividades que ayudarán al estudiante a ir concretando aspectos como el objeto, planteamiento, objetivos, metodología, resultados esperados, etc. De esta manera, el estudiante tendrá un seguimiento y un feedback continuado que le permitirá ir asegurando el correcto desarrollo del mismo. A su vez, dicha evaluación continuada tendrá un peso en la evaluación global de la asignatura.</p> <p>En el caso del TFM, además de la evaluación continuada, también se establece la defensa pública del mismo, proceso mediante el cual el estudiante presenta los principales aspectos de su trabajo y los defiende ante un tribunal que previamente lo ha leído y evaluado. Durante la defensa, al estudiante se le irán planteando cuestiones que deberá responder y argumentar de acuerdo con lo desarrollado en el TFM y con los conocimientos alcanzados a lo largo del máster.</p> <p>La evaluación final y global del TFM se obtiene a partir de la evaluación continuada y de la evaluación de la defensa pública.</p> <p>En relación a la defensa pública y al comité de evaluación, se exponen los siguientes aspectos:</p> <p>1- La defensa pública del TFM se llevará a cabo de mediante una presentación con soporte de TIC (las herramientas se especifican en el apartado de sistemas de evaluación) en la que el estudiante podrá exponer y defender su trabajo poniendo en práctica las competencias asociadas al Trabajo de Final de Máster. El objetivo es poder utilizar el soporte tecnológico para que los estudiantes puedan presentar su trabajo y defenderlo ante el tribunal, el cual les</p>

hará las observaciones y les planteará las cuestiones que crea convenientes, también a través de los medios tecnológicos de que la UOC dispone.

2-El trabajo final y el proceso de defensa del mismo serán evaluados por un comité de evaluación o tribunal quien emitirá sus valoraciones de acuerdo con los criterios previamente establecidos por el equipo docente. El tribunal estará formado por el profesor que haya tutorizado directamente al estudiante y por otro profesor del Máster, experto en la temática y/o en la metodología del trabajo. Se establecerán unos criterios de evaluación del TFM que serán conocidos por los estudiantes antes de iniciar el proceso y compartidos por los miembros del tribunal. El tribunal evaluará tanto el trabajo entregado, como su presentación y defensa.

El TFM tendrá un lugar especial en el portafolio docente y profesional, ya que las evidencias de desarrollo competencial del mismo servirán al estudiante para calibrar su evolución en la parte final del programa. Además, facilitará el acceso puntual, cuando sea necesario, de profesores que tengan o quieran aportar alguna valoración o recurso al estudiante para la elaboración del TFM, fomentando así un trabajo integrado y transversal.

Por último, se impulsa el TFM como un elemento o estrategia que fomente la empleabilidad (entendida no sólo como inserción, sino también como promoción o cambio profesional, tal como se explica en el apartado correspondiente), ya que el portafolio contribuirá a dar una imagen y una estructura a las evidencias del TFM que facilitaran su comprensión y difusión en los entornos profesionales que el estudiante requiera.

**Competencias básicas:**

*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;*

*CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;*

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;*

*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

**Competencias generales:**

*CG1- Aplicar los diferentes criterios y procesos de evaluación de manera ética y respetuosa con las personas, las instituciones y los diferentes grupos de interés implicados*

*CG2 Gestionar la información y los datos de manera eficaz y haciendo un uso adecuado de las tecnologías en el ámbito de la evaluación y la gestión de la calidad.*

**Competencias transversales:**

*CT1- Comunicar de manera efectiva, teniendo en cuenta el contexto social y cultural, y usando la terminología correspondiente al ámbito de estudio, en diferentes formatos y dirigiéndose a*

*audiencias diversas.*

**Competencias específicas:**

*CE1- Entender la estructura y las políticas subyacentes en los Sistemas de Educación Superior, así como el alcance de las diferentes concepciones y perspectivas de la calidad educativa para valorar de manera crítica cómo unos y otras influyen en los sistemas de evaluación de la Educación Superior que se llevan a cabo.*

*CE2- Diseñar políticas y estrategias de calidad de la Educación Superior para estados o instituciones o departamentos de organizaciones de diferente naturaleza.*

*CE3- Diseñar sistemas, metodologías e instrumentos de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado, que sean sostenibles en el tiempo y en la utilización de recursos adecuados, sin detrimento de otros procesos o de otras tareas propias de la institución y las personas, en el ámbito de la Educación Superior.*

*CE4- Aplicar, de forma eficaz y precisa, los sistemas de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado: métodos, procesos, herramientas, criterios y estándares.*

*CE5- Identificar y/o formular evidencias acordes con los objetivos de la evaluación que se lleve a cabo.*

*CE6- Identificar y/o crear indicadores a partir de información cualitativa o cuantitativa, manteniendo un equilibrio entre ambas en el conjunto del sistema.*

*CE7- Analizar informes, documentos y sistemas de indicadores, a partir de datos cuantitativos y cualitativos, e interpretarlos teniendo en cuenta las características del contexto.*

*CE8- Valorar críticamente el papel y el alcance de las redes de calidad internacionales, así como el de las agencias nacionales o territoriales que operan en los estados.*

*CE9. Identificar el rol que juegan los grupos de interés y/o agentes externos tanto en el establecimiento de criterios de calidad como en la valoración de la misma, y para integrarlos de manera equitativa en el diseño y la aplicación tanto de las políticas de calidad como de los sistemas de evaluación de la misma.*

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Informes	12,5	0
Lectura de textos, artículos	37,5	0
Comparación de escenarios	12,5	0
Portafolio	37,5	0
Proyecto	200	0

**Metodologías docentes:**

El aprendizaje basado en proyectos, tal como se describe en el apartado de metodologías docentes de este documento.

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Elaboración de trabajos o proyectos	0	60
Exposición pública de trabajos o proyectos	0	40

<b>Asignaturas que conforman la materia</b> <i>(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)</i>
<b>Denominación de la asignatura: TFM</b>  <b>ECTS: 12</b> <b>Carácter TFM</b> <b>Organización temporal: Semestral</b> <b>Semestre impartición: Semestre 2</b> <b>Lengua impartición: Castellano/Catalán</b>

<b>Materia 5: PRÁCTICAS-EXTERNAS</b>	
<b>ECTS materia: 6</b>	<b>Carácter:</b> Optativo
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º semestre
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> <i>Castellano/Catalán</i>	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>  A partir de la realización de las prácticas, y según el centro de prácticas de que se trate, el estudiante sabrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo se organiza una determinada unidad de calidad o agencia.</li> <li>• Elaborar un informe de autoevaluación para la acreditación de un programa.</li> <li>• Diseñar una metodología de evaluación externa de una institución.</li> <li>• Analizar e interpretar indicadores, sacando conclusiones y haciendo propuestas de actuación.</li> <li>• Comunicar de manera eficaz sus propuestas y conclusiones.</li> </ul>	
<b>Contenidos:</b> Durante las prácticas, el estudiante aplicará los conocimientos alcanzados a lo largo del Máster y se pondrán en juego las competencias desarrolladas en las asignaturas cursadas. Se prevé la incorporación del estudiante en la realización de alguna de las funciones habituales de los centros de prácticas, como por ejemplo, la interpretación de indicadores a través de los datos cuantitativos y cualitativos que los sustentan, la elaboración de informes, el análisis de procesos de evaluación externa, entre otros.	
<b>Observaciones:</b> Las prácticas se llevarán a cabo principalmente en unidades de calidad de instituciones y empresas de formación de nivel superior y en agencias de calidad.	
<b>Competencias básicas:</b>	

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.  
 CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;  
 CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;  
 CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

**Competencias generales:**

CG1- Aplicar los diferentes criterios y procesos de evaluación de manera ética y respetuosa con las personas, las instituciones y los diferentes grupos de interés implicados.

**Competencias transversales:**

CT1- Comunicar de manera efectiva, teniendo en cuenta el contexto social y cultural, y usando la terminología correspondiente al ámbito de estudio, en diferentes formatos y dirigiéndose a audiencias diversas.

**Competencias específicas:**

CE3- Diseñar sistemas, metodologías e instrumentos de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado, que sean sostenibles en el tiempo y en la utilización de recursos adecuados, sin detrimento de otros procesos o de otras tareas propias de la institución y las personas, en el ámbito de la educación superior.

CE4- Aplicar, de forma eficaz y precisa, los sistemas de evaluación de la calidad de instituciones, programas y profesorado: métodos, procesos, herramientas, criterios y estándares.

CE6- Identificar y/o crear indicadores a partir de información cualitativa o cuantitativa, manteniendo un equilibrio entre ambas en el conjunto del sistema.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Informes	25	10
Portafolio	50	0
Proyecto	75	20

**Metodologías docentes:**

El aprendizaje basado en proyectos, tal como se describe en el apartado de metodologías docentes de este documento.

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Elaboración de trabajos o proyectos	0	60
Valoraciones del centro de	0	40

MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

prácticas.		
<b>Asignaturas que conforman la materia</b> <i>(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación).</i>		
<b>Denominación de la asignatura: Prácticas</b>  <b>ECTS: 6</b>  <b>Carácter Optativa</b> <b>Organización temporal:</b> Semestral <b>Semestre impartición: Semestre 2</b> <b>Lengua impartición: Castellano/Catalán</b>		

### **5.2.2. Mapa de competencias del Máster**

Esta tabla queda substituida por la que se adjunta anexa, la cual contiene el detalle de la distribución de competencias por asignatura y nivel de desarrollo.

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

- La estructura académica está formada por el personal docente e investigador, integrado por profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil profesores colaboradores y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de la Universidad es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.
- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos, Área de Servicios al Estudiante, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social.

#### 5.1.1. Personal académico disponible

El personal académico de la Universidad está agrupado por Estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, se compone de profesorado propio y de profesores colaboradores.

#### Profesorado

La Política de profesorado de la UOC contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

- Profesor asociado: Se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes a tiempo parcial (en la tabla resumen se categorizan como profesor asociado)

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

- Profesor ayudante: se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes combinadas con la formación doctoral (en la tabla resumen se categorizan como ayudante).
- Profesor: es la posición que ocupa el profesorado doctor que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad (en la tabla resumen se categorizan como profesor titular de universidad).
- Profesor agregado: es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC (en la tabla resumen se categorizan como profesor agregado).
- Catedrático: únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes (en la tabla resumen se categorizan como catedrático de universidad).

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación están dirigidos por el/la directora/a de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño de la titulación, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por el/la directora/a del Máster universitario.

Tabla resumen (*rellenar la tabla de la relación de profesorado antes de rellenar ésta*):

<b>Universidad</b>	<b>Categoría</b>	<b>Total %</b>	<b>Doctores %</b>	<b>Horas %</b>
UOC	Profesor titular de universidad	20%	100%	28,5%
UOC	Profesor Agregado	80%	100%	71,4%

En relación a la experiencia del profesorado relacionado con esta titulación, cabe destacar que un 100% cuenta con más de 10 años de experiencia docente. A un 80% de los profesores se les ha reconocido como mínimo un tramo docente.

En lo referente a su experiencia investigadora, un 80%% de los profesores disponen de como mínimo un tramo de investigación reconocido.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

A continuación se presenta una relación del profesorado en la titulación propuesta:

**Dirección de programa**

Tabla resumen CV						
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora
Nati Cabrera Lanzo	Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona	Acreditación profesora lectora por AQU	Profesora	A tiempo completo	Educación y TIC. Didáctica y Organización Educativa.	<p>Académica: 3 años como profesora asociada del departamento de Didáctica y organización educativa de la UB. 4 años como profesora en los estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC.</p> <p>Investigadora: Miembro del grupo consolidado, reconocido por la Generalitat de Catalunya, Edulab. Desarrolla sus investigaciones en relación a: -La evaluación en la Educación Superior y con el uso de la TIC. - Organización, gestión y liderazgo en la integración de las TIC en educación. - La calidad del elearning.</p>

Nati Cabrera trabaja en el sector universitario desde hace más de 20 años y realizó su tesis

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

doctoral sobre *Las repercusiones de la Educación Superior, a distancia y virtual desde la perspectiva de los graduados*, un estudio del impacto de la formación superior virtual en los adultos desde una perspectiva personal, profesional y académica. A lo largo de este tiempo, ha profundizado en el ámbito de la educación y las TIC y, más concretamente, en los modelos de organización, dirección y liderazgo educativos, la evaluación educativa, especialmente de la calidad, el e-assessment y los procesos de feedback, y la evaluación del impacto de la formación mediada por las TIC desde una perspectiva educativa, económica y social.

Ha participado activamente en diferentes procesos de evaluación externa llevados a cabo en a UOC, como el proceso de evaluación para la obtención del sello de excelencia EFQM, o el de la EUA, así como en proyectos de evaluación de la calidad interna, como el diseño de un cuadro de mando metodológico para poder monitorizar y evaluar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en la universidad. Diseñó e implementó un sistema de formación y asesoramiento para el profesorado y el personal de gestión de la universidad en la adaptación de los programas y las asignaturas al nuevo marco del EEES. También ha asesorado en la implantación de sistemas y modelos de e-learning a la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador; la Universidad CEIPA, Colombia; la Universidad de Quilmes, Argentina, y la Universitat Politècnica de Catalunya, a través de l'ICE, España. Actualmente asesora a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) de Chile en el establecimiento de un marco conceptual y la implantación de un sistema de calidad para las modalidades semipresenciales y de e-learning. Es miembro de la American Educational Research Association (AERA). En la UOC, ha desarrollado diferentes roles directivos, entre los que destacan la Coordinación de proyectos del área estratégica de metodología e innovación educativa (2002-04), la Dirección del Grupo Operativo de Metodología e Innovación Educativa (2005-07). La Dirección de la Unidad de Apoyo al EEES (2007-08) y la Coordinación Académica de la Escuela de Cooperación de la UOC (2009-2012). Pertenece al grupo de investigación consolidado Edu@b de la UOC (2009 SGR 591), desde donde desarrolla principalmente su actividad investigadora.

### Profesorado

Tabla resumen CV						
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora
Albert Sangrà	Doctor Europeo por la Universidad Rovira i Virgili	Acreditación lector AQU Acreditación de Investigación (Agregado) AQU Investigadora Reconocimiento de un sexenio de	Profesor agregado	A tiempo completo	Desarrollo profesional docente Educación en línea Educación y Tecnología Políticas Educativas y Calidad Organización Educativa	<b>Académica:</b> 19 años de profesor en la UOC.  <b>Investigadora:</b> Desarrolla sus investigaciones en relación a: - el uso de las TIC en educación y la formación - políticas, organización, gestión y liderazgo en la

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

		investigación; Reconocimiento de un tramo docente				implantación del elearning - aseguramiento de la calidad
M <sup>a</sup> Jesús Martínez Argüelles	Doctora en Ciencias Económicas y empresariales por la Universidad de Barcelona  Master in Business (UPF) Master en Calidad industrial (UNED)	Acreditación: contrato doctor, ayudante doctor y de universidad privada (ANECA)  Reconocimiento de tres tramos docentes	Profesora agregada	A tiempo completo	Organización y administración de empresas	Académica: 16 años de profesora en la UOC. 4 años en la UPF, 1 en la Escola Universitària Politècnica de Mataró y 2 en Esade-Turismo.  Investigadora: Investigaciones relacionadas con la gestión de la calidad, especialmente en el ámbito de la formación superior en línea.
Josep Maria Duart	Doctor en Pedagogía por la Universitat Ramon Llull	Acreditación AQU de investigación avanzada (catedrático) Acreditación AQU de investigación (agregado)	Profesor agregado	A tiempo completo	Educación y Tecnología Políticas Educativas y Calidad Organización Educativa	Académica: 19 años profesor UOC. 2 años profesor Universidad Ramon Llull  Investigación: Proyectos y publicaciones en Educación y Tecnología, y en Organización Educativa
Montserrat Vall-Ilovera	Doctora en psicología por la Universitat Autònoma de Barcelona		Profesora agregada	A tiempo completo	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Académica: 16 años profesora UOC. 9 años profesora en la UAB. Investigación: Desarrolla su actividad investigadora en proyectos y publicaciones en

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

						el ámbito del Gènero y TIC en calidad de experta en metodologías de investigación.
--	--	--	--	--	--	--

Albert Sangrà dirige la cátedra UNESCO en Educación y Tecnología para el cambio Social, desde la cual se promueven estudios y proyectos de investigación que relacionan los tres elementos clave del triángulo de acero del desarrollo educativo: acceso, costes y calidad. En particular, se lleva a cabo proyectos que desvelen evidencias de la calidad de la Educación Superior en línea. Además, el Dr. Sangrà es o ha sido miembro de diversos Consejos Asesores de universidades internacionales (Università degli Studi di Trento, Universidade Aberta de Portugal, Sistema Universitario Ana G. Méndez de Puerto Rico) y participa como evaluador en distintas agencias nacionales (ANECA) e internacionales (ANVUR - Italia; EKKA - Estonia), habiendo también formado parte del Panel Internacional que asesoró al Ministerio de Ciencia y Educación Superior de Portugal en su reforma educativa (2007-2008).

Josep Maria Duart participa en diferentes asesoramientos a agencias de calidad para la valoración e introducción de criterios para la evaluación y acreditación de programas en las modalidades e-learning y semipresencial. En concreto en ANECA, Comisión Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia y Comisión Nacional de Acreditación (CNA) de Chile. Además participación como evaluador de programas para la Kosovo Accreditation Agency (KAA), que es miembro de la ENQUA.

María Jesús Martínez ha participado en el proceso de evaluación EFQM de la UOC, así como en la Evaluación institucional de la UOC, como miembro de la Comisión de evaluación interna, y en la evaluación de diferentes titulaciones. Además ha participado, conjuntamente con la AQU, en el diseño y la docencia del curso *Participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad universitaria*.

Montse Vall-Ilovera dirigió el primer proyecto piloto para la adaptación de la licenciatura de Psicología al Espacio Europeo de Educación Superior; participó en la elaboración de la *Guia per al disseny d'un perfil de formació: el cas de Psicologia* por encargo de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Ha sido miembro de la Conferencia de Decanos de Psicología y participa en la elaboración del Libro blanco del título de grado en psicología por encargo de la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Ha asesorado a diversas universidades españolas y latinoamericanas en la implantación del portafolio electrónico para la evaluación de competencias. Ha sido miembro del comité de evaluación en la Universidad Pedagógica Nacional (México), para la Evaluación del programa de formación docente de educación media superior. Evaluación de la formación on-line de la Universidad Pedagógica Nacional.

En el apartado 2.3 de esta memoria se destacan y detallan algunos de los proyectos y publicaciones del profesorado de este máster.

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza,

y delega en el docente colaborador o profesor colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de profesores colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesores colaboradores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (75 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar). Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

### **Profesores colaboradores**

La Universidad cuenta con las figuras de profesores colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores o profesores colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan

el proceso de evaluación.

El profesor colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros profesores colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación cuentan en la actualidad con más de 615 profesores colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

curso.

En relación al perfil de los profesores colaboradores y tutores de este Máster, el grueso de los docentes colaboradores y tutores estará constituido por profesionales en ejercicio en el ámbito del máster y con experiencia reconocida en las diferentes áreas que componen el mismo.

En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que el 25% de ellos son doctores y que el 100% se dedica profesionalmente a la docencia en otras instituciones.

El detalle de algunos de estos profesores colaboradores y tutores se muestra a continuación:

<b>Relación de profesores colaboradores y tutores del título propuesto</b>				
	<b>Nombre</b>	<b>Categoría / Nivel contractual</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Ámbito de conocimiento</b>
1	Josep Grifoll Saurí	Director técnico del Área de Evaluación de la Calidad (AQU Catalunya)	<i>Profesional</i>	Evaluación de la calidad
2	Dr. Josep Manel Torres	Coordinador del Área de Evaluación de la Calidad (AQU Catalunya)	Profesional	Evaluación de la calidad
3	Esteve Arboix Codina	Jefe del Área de Profesorado e Investigación (AQU Catalunya)	Profesional	Evaluación de la calidad
4	Dra. Esther Huertas Hidalgo	Gestora de proyectos (AQU Catalunya)	Profesional	Evaluación de la calidad
5	Dra. Anna Prades Nebot	Gestora de proyectos (AQU Catalunya)	Profesional	Evaluación de la calidad
6	Carme Edo Ros	Gestora de proyectos (AQU Catalunya)	Profesional	Evaluación de la calidad
7	<del>Esther Adot Giménez</del>	<del>Gestora de proyectos (AQU Catalunya)</del>	<del>Profesional</del>	<del>Evaluación de la calidad</del>
8	Albert Basart Capmany	Gestor de proyectos (AQU Catalunya)	Profesional	Evaluación de la calidad
9	Caterina Cazalla Lorite	Gestora de proyectos (AQU Catalunya)	Profesional	Evaluación de la calidad
10	Concepción Herruzo Fonayet	Gestora de proyectos (AQU Catalunya)	Profesional	Evaluación de la calidad

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

11	Núria Comet Señal	Coordinadora de proyectos y de calidad interna (AQU Catalunya)	Profesional	Evaluación de la calidad
12	Teresa Sánchez Chaparro	Board member ENQA	Profesional	Evaluación de la calidad

**Josep Grifoll Saurí**, Licenciado en Economía (UAB 1993) y Máster en Estudios de Asia Oriental (UOC 2008). Director técnico del Área de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya y miembro del Consejo de la ENQA desde el año 2008. Desde 1997 trabaja en AQU Catalunya en procesos de garantía de calidad para programas e instituciones de educación superior. También tiene experiencia en proyectos y procesos internacionales de control de calidad en Europa, América Latina y el sudeste asiático. Ha sido miembro del comité directivo de EQAF (European Quality Assurance Forum) en 2010 y 2011. Fue coordinador de la edición 2011 de la Encuesta ENQA sobre procedimientos de garantía de calidad "Visiones para el futuro"; y representó ENQA, diseñando la herramienta de autoevaluación, en el proyecto promovido por EURASHE para desarrollar estrategias de aprendizaje permanente en Instituciones de Educación Superior. Actualmente representa a ENQA en un proyecto de creación de capacidad para los países de la ASEAN. También participa en un equipo de expertos que desarrollan acreditaciones piloto de programas de estudios de educación superior en Bosnia y Herzegovina.

**Josep Manel Torres Solà**, Doctor en Química por la Universitat de Barcelona. Coordinador de la evaluación institucional y de programas en l'Agència per la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU). Profesor asociado a la Universitat de Barcelona. Amplio conocimiento del aseguramiento de la calidad en los laboratorios de análisis químicos. De 1999 a 2003 involucrado en el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades Españolas (PNECU), siendo el responsable de la evaluación transversal de la calidad de todas las titulaciones impartidas por las universidades catalanas de Maestros y Ciencias Empresariales, poniendo en marcha el sistema de indicadores docentes. De 2003 a 2008, responsable del Área de Profesorado e Investigación de AQU. Desde 2008 coordinador del Área de Evaluación de la Calidad. Desde 2010 ha desarrollado el marco para la verificación, seguimiento, modificación y acreditación de titulaciones universitarias oficiales.

**Esteve Arboix Codina**, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Barcelona, 1995). Desde 1998 forma parte del personal técnico de AQU Catalunya. Ha sido técnico del Área de Evaluación de la Calidad, donde ha participado en los proyectos de evaluación institucional de la calidad (titulaciones, servicios bibliotecarios, procesos de evaluación de la calidad docente del profesorado, etc.). Desde el año 2008 es el jefe del Área de Evaluación del Profesorado y de Investigación de AQU. También participa como secretario de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador y de la Comisión de Evaluación de la Investigación.

**Esther Huertas Hidalgo**, Doctora por la Universitat de Barcelona. Máster experimental en Ciencias Farmacéuticas. 2 años y medio como profesora ayudante en la Facultad de Farmacia (UB) y 4 años contratada como ayudante investigadora por la Fundación Bosch i Gimpera (UB)

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

participando en proyectos competitivos de naturaleza diversa (Europeos, Ministerio y Cataluña). Once años trabajando como técnico superior (Área de evaluación de la calidad) en AQU Catalunya.

**Anna Prades Nebot**, Doctora y Licenciada en Psicología por la Universidad de Barcelona. Es gestora de proyectos de la Agencia por la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña desde el 2001, donde ha desarrollado material metodológico para la evaluación de la calidad, coordinado grupos de trabajo para la elaboración de guías de buenas prácticas y gestionado la secretaría de comisiones de evaluación, ha participado en diversos proyectos de investigación entre los cuales destacando el estudio de viabilidad para la evaluación internacional de los resultados de aprendizaje de la educación superior (proyecto AHELO, de la OCDE), un proyecto MEC sobre un modelo de indicadores de rendimiento (performance indicators) de la educación superior, o una investigación financiada por el Institut Català de les Dones sobre las diferencias de género 10 años después de acabar los estudios. También ha estado involucrada en un proyecto TEMPUS (ISLAH Instrument at Support of Labour Market and Higher Education), que pretende mejorar la calidad y la relevancia de la educación superior mediante la implantación de observatorios de la ocupabilidad y satisfacción de los graduados universitarios, y el Proyecto IMPALA que pretende aportar herramientas para la evaluación del impacto de los procesos de evaluación de la calidad.

**Carme Edo Giménez**, Licenciada en Química por la Universidad Ramon Llull. Ocho años de experiencia profesional en evaluación de la calidad universitaria en AQU Catalunya. 18 años como responsable de gestión de calidad y registro de empresa en CEMEX España, SA

**Albert Basart Campany**, Licenciado en Documentación por la Universitat de Barcelona (2007). De 2006 a la actualidad, como Gestor de Proyectos en la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya). De 2004 a 2006, archivero y bibliotecario en la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya). De 2002 a 2003, bibliotecario en el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información de la Generalitat de Catalunya (DURSI). Participación como Profesor Colaborador en el curso virtual "Fomento de la participación de los estudiantes en la mejora de la calidad universitaria", organizado por UOC y AQU Catalunya.

**Caterina Cazalla Lorite**, Licenciada en Antropología Social y Cultural. Diplomada en Educación Social. De 2007 a la actualidad en el Área de Evaluación de Calidad (Técnica Superior) de AQU Catalunya. Diez años de experiencia en procesos de evaluación de la calidad universitaria. Auditora interna del SGIC de AQU. De 2003 a 2007 en el área de planificación y comunicación (Técnica de gestión), cuatro años de experiencia en organización de jornadas, gestión de bases de datos y mantenimiento del SGIC. Experiencia y/o formación en entornos virtuales: actualmente cursando un máster universitario en la UOC, tres cursos realizados en entornos virtuales.

**Concepción Herruzo Fonayet**, Máster Universitario en Estudios de Traducción, Universitat Pompeu Fabra, 2011. Desde 2011, desarrollando funciones en el Área de Evaluación de la Calidad en AQU Catalunya.

**Núria Comet Señal**, Licenciada en Ciencias Químicas, Licenciada en Documentación. Responsable de calidad interna en diferentes ámbitos (farmacéutica, automoción, educación superior) desde hace más de 20 años. Coordinadora de proyectos y calidad interna en AQU Catalunya.

**Teresa Sánchez Chaparro**, Doctora en Ingeniería Mecánica y Organización Industrial (2004). En 2007, comenzó a trabajar como técnica del área de innovación de ANECA y en 2008, fue nombrada responsable del área de acreditación de programas máster. Desde noviembre de 2009, es Directora de Programas de la Comisión de Titulaciones de Ingénieur (CTI), donde ha desempeñado diversas responsabilidades en materia de aseguramiento de calidad interna, relaciones internacionales y gestión general. Es miembro del consejo de administración y Tesorera de la ENQA desde octubre de 2014.

Así mismo, también se prevé la selección de profesores colaboradores con un perfil más académico e investigador para las asignaturas de carácter fundamental y metodológico.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y profesores colaboradores y tutores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

### **Movilidad de profesorado**

En relación con la movilidad, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea le concedió en julio de 2007.

A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión y en el curso 2011/12 se abrió la primera convocatoria para estudiantes.

La Carta Erasmus abre la puerta a la universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Además, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas, ofrece ayudas

a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

### **6.1.2 Previsión de profesorado**

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC están integrados por un colectivo de 53 personas, de las cuales 43 son profesores y profesoras (la cifra incluye al director de estudios y al director del programa) y 10 de personal de gestión (2 mánager de programa, 7 técnicos de gestión de programa, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y profesores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster universitario en evaluación y gestión de la calidad en Educación Superior permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Máster, habrá una cierta sobrecarga. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Máster universitario en evaluación y gestión de la calidad en educación superior.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector competente en Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de implantación de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que realiza la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán el encargado de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

## **6.2 Otros recursos humanos disponibles**

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

- Técnico de gestión académica
- Técnico de soporte a la dirección de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con la Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster universitario en evaluación y gestión de la calidad en Educación Superior cuenta con el apoyo directo de un total de tres personas del equipo de gestión: un mánager de programa, un técnicos/as de gestión académica y una técnica de soporte a la dirección de los estudios. *(Incloure formació i anys d'experiència en gestió universitària per a cada persona).*

<b>Personal de gestión directamente asociado a la titulación</b>			
<b>Posición</b>	<b>Número persona</b>	<b>Categoría según convenio laboral UOC</b>	<b>Nivel de titulación/ Experiencia en gestión</b>

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

	<b>s</b>		<b>universitaria</b>
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster 16 años de experiencia
Técnica de gestión académica	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura 10 años de experiencia
Técnica de soporte a la dirección de los estudios	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster 4 años de experiencia

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Másters Universitarios, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión transversal que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Máster son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Grado y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la

evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios. También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

### **Biblioteca Virtual**

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

## Acompañamiento

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

### 6.2.2 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

Las universidades tenemos un papel relevante como creadoras y difusoras de culturas y conocimientos que nos ha convertido en instituciones clave para colaborar de forma decisiva en la transformación de nuestras sociedades. En este sentido, todas las personas que trabajamos en el ámbito universitario debemos sentirnos responsables de todos los saberes que contribuimos a construir y a amplificar. Pero también somos responsables de los saberes que, de manera más o menos consciente o explícita, no permitimos que afloren y lleguen a toda la ciudadanía.

Esta es nuestra misión. Sin embargo, en las universidades en general y en la nuestra en particular, persisten las prácticas androcéntricas. Esto se observa tanto en la composición del personal como en la distribución de los puestos de poder, en la producción científica y en los contenidos docentes.

A estas alturas es incuestionable que, si la UOC quiere ser excelente en todos los ámbitos — investigación, docencia e innovación—, necesitamos reconocer y utilizar todos los talentos de todas las personas que integramos la institución.

La UOC, con la voluntad de promover la igualdad de oportunidades en el seno de la universidad, se dotó en 2006 de un agente de igualdad y constituyó la Comisión de Igualdad de Oportunidades, con el encargo hacer un diagnóstico y un plan de igualdad. Con esta apuesta institucional clara, se dio un verdadero impulso para la elaboración y la aprobación en Consejo de Gobierno del I Plan de igualdad de oportunidades, en 2008, al que siguió un segundo plan durante el periodo 2011-2013. En el año 2014 se produjo un punto de inflexión con la creación de la Unidad de Igualdad, compuesta por seis miembros -incluyendo a personal de gestión y profesorado- con el objetivo de tener una proyección interna y externa más grande y un alcance más ambicioso de sus actuaciones. Actualmente, la Unidad se encuentra en plena implementación del III Plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2015-2019.

En efecto, la Unidad de Igualdad de la UOC (<http://www.uoc.edu/portal/es/igualtat>) nace con el doble objetivo de cambiar las percepciones subjetivas en torno a la igualdad de oportunidades y de promover cambios estructurales. Siguiendo las indicaciones del actual Pla Estratègic de Polítiques de Dones del Govern de la Generalitat de Catalunya 2012-2015, la principal misión de la Unidad es hacer confluir las tareas de sensibilización subjetiva con la implantación de políticas transversales en la gestión de la UOC (implicando a las personas, los equipos, los contenidos), con el objetivo final de incorporar la perspectiva de género en el ADN institucional.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/43982/1/pla-igualtat-2015-2019.pdf>

### La investigación en Igualdad

El grupo de investigación de género y TIC (GENTIC, <http://gender-ict.net>) del IN3 aborda los efectos de internet y de las TIC en diferentes aspectos de la actividad humana relacionados con el género a lo largo del ciclo vital, desde un punto de vista interdisciplinar.

El grupo de investigación GENTIC analiza las relaciones de género implicadas en el diseño, desarrollo y uso de innovaciones científicas y tecnológicas, poniendo un foco especial en los ámbitos de las TIC y STEM (del inglés Science, Technology, Engineering, and Mathematics). Buscamos avanzar en el conocimiento sobre la importancia del género como un principio estructural y transversal de las sociedades red contemporáneas, así como de las relaciones sociales que se establecen en dichas sociedades. Esto incluye investigar y visibilizar tanto las injusticias sociales tradicionales basadas en cuestiones de género, como las nuevas formas de discriminación. Ponemos especial énfasis en la sub-representación continuada de las mujeres en las áreas de la educación, la investigación y el empleo TIC y STEM. De igual modo, analizamos las trayectorias de vida y las contribuciones de las mujeres presentes en estos ámbitos y las opciones de transformación que plantean.

Principales líneas de investigación:

1. La brecha digital de género: usos de las TIC, acceso y habilidades.
2. El desarrollo de roles y estereotipos de género sobre las TIC y el ámbito STEM.
3. Factores de género que modulan las motivaciones de las personas jóvenes para elegir estudios y profesiones vinculadas a las TIC y STEM.
4. Análisis comparativo de políticas de igualdad de género en ciencia y tecnología en Europa.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

5. Principales barreras al desarrollo de carrera de las mujeres y al acceso a los puestos de liderazgo en el ámbito de las TIC y STEM.
6. Innovaciones de género vinculadas a gestión del conocimiento.

**Recursos humanos**

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

Hay tres tipos de asignaturas principales: estándar, de especial dedicación y el trabajo de fin de máster (TFM):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de trabajo de fin de máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

#### Prácticas

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Máster contempla 6 créditos de prácticas, con carácter optativo.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas son principalmente el profesor responsable de la asignatura y el profesional colaborador docente de la asignatura, aunque intervienen otras figuras, tal como se explica a continuación. Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los técnicos de gestión académica.

En el proceso de prácticas de los estudiantes del máster intervienen los tutores del programa (fase previa), el profesor responsable de la asignatura, los profesores colaboradores y los tutores del centro, así como los técnicos de gestión del programa.

Los tutores del programa orientan al estudiante sobre los diferentes tipos de centros que pueden escoger y, por lo tanto, la diferente orientación de cada uno de ellos, así como sobre la conveniencia de realizar las prácticas, ya que son optativas, y qué momento es el más adecuado dadas las circunstancias académicas y profesionales del estudiante.

El profesor responsable de la asignatura, además de diseñarla de acuerdo con las competencias que se deberán desarrollar y las especificidades de la asignatura, es el responsable de incorporar los mecanismos de supervisión y evaluación continuada que sean necesarios para garantizar el proceso formativo de los estudiantes.

Los profesores colaboradores son los que realizan el seguimiento de los estudiantes a lo largo de todo el semestre a través del aula virtual. Ellos aseguran que el estudiante realice las actividades de evaluación continuada que se hayan previsto en la asignatura para garantizar el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes, la práctica reflexiva y el desarrollo competencial. Así mismo, dichos profesores establecerán un contacto y coordinación continuados con los tutores de centro para garantizar la coherencia y complementariedad entre lo que el estudiante hace en el aula virtual y en el centro de prácticas.

Por último, los tutores de centro son los referentes del estudiante en el centro, y los que le facilitan el acceso a la información, los recursos y las actividades que corresponda, según el plan de trabajo establecido conjuntamente con el profesor colaborador y el estudiante.

Periódicamente, el profesor responsable de la asignatura, conjuntamente con los profesores colaboradores, realizan una evaluación de la adecuación de los centros y los tutores de centro a las prácticas previstas en el programa, a través de los mecanismos que establezca para ello.

En el plan de estudios del Máster se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

En el caso de que implique la realización de prácticas presenciales, el estudiante, antes del

periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizarlas, ya sea de entre la selección de plazas propuestas por el mismo programa o bien de entre las propuestas por el propio estudiante.

En cualquier caso, y especialmente en el segundo, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio concreto para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

### **Biblioteca y Recursos de aprendizaje**

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como por su traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

### **La red territorial**

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos de información en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres y ciclos de conferencias <http://symposium.uoc.edu/>
- Asistir a les Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.

- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

### **Inversiones**

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en las sedes y puntos de información de la red territorial y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

### **Seguridad**

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011). Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

[http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia\\_uoc/infraestructures/campus/index.html](http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html)

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La profesora colaboradora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber

perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible para el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

## **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

### **Política de financiación y asignación de recursos**

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Máster que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de

subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

#### **Plan de viabilidad**

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y profesores colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el programa propuesto se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

EVOLUCIÓN PREVISTA CUENTA DE EXPLOTACIÓN
--

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021
<b>INGRESOS</b>	68.437,50	137.325,00	182.868,09	225.230,01
Matrículas	68.437,50	137.325,00	182.868,09	225.230,01
<b>GASTOS</b>	95.399,70	123.271,58	141.698,31	155.059,99
Gastos de Personal	56.181,88	56.181,88	56.181,88	56.181,88
Gastos de Funcionamiento	27.689,81	55.561,70	73.988,43	87.350,11
Gastos de estructura y servicios				
Amortizaciones	11.528,00	11.528,00	11.528,00	11.528,00
<b>RESULTADO</b>	-26.962,20	14.053,42	41.169,78	70.170,02

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia previa de los Másteres universitarios desplegados hasta el momento.

#### Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Para la estimación de esta tasa, como hemos indicado, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en los Másteres que ya se han desplegado. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13
<b>Tasa de graduación en T+1</b>	<b>16%</b>	<b>18%</b>	<b>17%</b>	<b>23%</b>	<b>25,4%</b>
Tasa de graduación en T+2	43%	47%	54%	56,7%	
Tasa de graduación en T+3	57%	59%	62,4%		
Tasa de graduación en T+4	63%	71,2%			

La previsión para la tasa de graduación en T+1 es que siga siendo superior al **20%**.

#### Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Másteres Universitarios de la UOC. Teniendo en cuenta que una cohorte no puede tener abandono hasta el 3r curso, la tasa de abandono se calcula en T+2. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12
Abandono en T+2 años	20,2%	22,5%	17,8%	21,9%

Se propone que la tasa esté entre los valores siguientes:

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior**  
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Abandono en T+2 años	Entre un 20% y 30%
----------------------	--------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del total despliegue del programa, se considerará el óptimo para los Másteres de la UOC una tasa inferior al 30%.

**Tasa de eficiencia**

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Másteres Universitarios de la UOC; superiores siempre al 90%.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Máster **superior al 90%**.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración del Máster de consecución de estos objetivos son los siguientes.

**Tasa de éxito**

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. En esta tasa, en los actuales Másteres oficiales, los resultados obtenidos son los siguientes:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Másteres universitarios	93,6%	94,9%	94,8%	92,9%	95,5%	96,5%	95,5%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión para todos los programas de Máster es que siga siendo superior al 90%.

**Tasa de rendimiento**

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados; en los Másteres Universitarios de la UOC tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Másteres Universitarios	78,6%	80,5%	81,7%	81,4%	84,9%	85,4%	86,5%

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable, aunque con un ligero descenso en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga para todos los Másteres de la UOC por encima del 70%.

Además, debe considerarse la medida de la satisfacción del estudiante, que se obtendrá, tal como se explicita en el apartado relativo a los sistemas internos de garantía de la calidad, por medio de las encuestas de satisfacción que se realizan cada curso.

### **Tasa de satisfacción**

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Total	4	4,1	4,1	4,1	4,0	4,0	4,0

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a 4 entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Máster.

## **8.2 Progreso y resultados de aprendizaje**

Cada final de semestre se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores, principalmente, quedan recogidos en su almacén de datos, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el almacén de datos de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y evaluación, que periódicamente se reúne con los

administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los profesores colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia;
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los Trabajos de Final de Máster y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

[http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC\\_Manual\\_sistema\\_garantia\\_Esp\\_06.pdf](http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC_Manual_sistema_garantia_Esp_06.pdf)

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cuál ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el Máster, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

<b>Curso lectivo 2017-2018</b>	
Semestre1 2017-18-1	Semestre 2 2017-18-2
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos y tendencias de la Educación Superior en una sociedad globalizada (6 ECTS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las evidencias y los indicadores: Identificación, naturaleza y fuentes (6 ECTS).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La calidad en la Educación Superior: Concepto, dimensiones; evaluación y mejora (6 ECTS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnicas de análisis para la obtención y la interpretación de indicadores de calidad (6 ECTS).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación externa: Finalidades, marcos regionales y estándares (6 ECTS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de proyectos de calidad en educación (6 ECTS).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos y metodologías de evaluación externa (6 ECTS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>TFM (12 ECTS).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de Gestión interna de la calidad (6 ECTS).</li> </ul>	
<b>30 ECTS</b>	<b>30 ECTS</b>
<b>Curso lectivo 2018-2019</b>	
Semestre1 2018-19-1	Semestre 2 2018-19-2
<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos de recogida de información (6 ECTS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación del profesorado (6 ECTS)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación de la calidad de la Educación Superior en el EUA y Canadá. Peculiaridades y prácticas (6 ECTS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas (6 ECTS).</li> </ul>
<b>12 ECTS</b>	<b>11 CTS</b>

### 10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No procede la adaptación.

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

No procede